



# II Informe sobre la Discapacidad en Navarra

COLECCIÓN INFORMES  
ANUALES DEL OBSERVATORIO

Noviembre 2022



Observatorio de la  
Realidad Social  
Errealitate Sozialaren  
Behatokia



AGENDA  
2030



Gobierno de Navarra  
Nafarroako Gobernua

Departamento de Derechos Sociales  
Eskubide Sozialetako Departamentua

# ÍNDICE

<b>1 INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2 LA DISCAPACIDAD EN NAVARRA .....</b>	<b>5</b>
2.1 Distribución de la discapacidad por sus características principales.....	5
2.1.1 Por edad y sexo .....	5
2.1.2 Por grados .....	10
2.1.3 Por tipología .....	12
2.1.4 Por áreas de servicios sociales .....	14
2.1.5 La relación con la dependencia.....	17
2.2 Valoraciones, Servicios y Prestaciones .....	18
2.2.1 La evolución de las valoraciones .....	18
2.2.2 Plazo medio de valoración de discapacidad.....	19
2.2.3 Servicios de atención a la discapacidad .....	20
2.2.4 Prestaciones económicas .....	22
2.2.5 Evolución del conjunto de las prestaciones .....	24
2.3 Centros Especiales de Empleo y Centros ocupacionales .....	25
2.3.1 Centros Especiales de Empleo.....	25
2.3.2 Centros ocupacionales .....	26
<b>3 ENCUESTA EDAD 2020.....</b>	<b>27</b>
3.1 Personas con discapacidad o limitación .....	27
3.2 Comparativa autonómica según la encuesta EDAD .....	30
3.3 Caracterización de la discapacidad en la encuesta EDAD.....	30
3.4 Personas cuidadoras y cuidados .....	33
<b>4 POBREZA Y DISCAPACIDAD .....</b>	<b>36</b>
<b>5 DISCAPACIDAD Y EMPLEO .....</b>	<b>40</b>
5.1 La relación entre la población con discapacidad y la Renta Garantizada.....	42
5.2 La relación entre discapacidad y desempleo.....	44
5.3 La población con discapacidad y la contratación.....	51
<b>6 CONCLUSIONES.....</b>	<b>54</b>
<b>7 ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS .....</b>	<b>57</b>
7.1 Índice de Tablas .....	57
7.2 Índice de Gráficos.....	58

## 1 INTRODUCCIÓN

Con este *II Informe sobre la discapacidad en Navarra* se consolida la puesta a disposición de la ciudadanía de información relativa a la discapacidad iniciada en 2021 con el [I Informe sobre la discapacidad en Navarra](#). Así, esta nueva serie de informes se une a las que vienen elaborándose anualmente por el [Observatorio de la Realidad Social](#) respecto a temáticas propias del Departamento, como son el empleo, la dependencia o la pobreza.

Los datos hacen referencia al periodo que va desde 2015 y se centran sobre todo en el año 2021. Estos datos provienen de estadísticas oficiales y de registros administrativos propios. La principal fuente ha sido la estadística mensual basada en registros del Departamento de Derechos Sociales y cuyos datos se hallan en la web del Observatorio, en su sección sobre [Discapacidad](#). Con esta información se pretende hacer tanto una radiografía del colectivo de las personas con una discapacidad como ver su evolución a lo largo del tiempo.

En la elaboración de este informe hay dos aspectos novedosos: 1) la publicación por el INE de la [Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia \(EDAD\)](#), ha permitido acceder a un tipo de información que no sería accesible de otro modo; con ello se ha elaborado un capítulo específico con los resultados de la encuesta; 2) se presentan las tasas de pobreza para el colectivo de personas con discapacidad, que permite observar que las menores tasas de pobreza vistas por primera vez en el anterior informe se mantienen de 2018 a 2020.

En cuanto a la estructura del documento, comienza con un capítulo titulado “La Discapacidad en Navarra”, que se divide en dos partes. En la primera se analizan sus características principales, se detalla el perfil sociodemográfico de la población con discapacidad (grados, tipología, distribución por áreas y relación con la dependencia), mientras que en la segunda parte se detallan las valoraciones, servicios y prestaciones proporcionados por la Administración Foral.

A continuación, se muestran los resultados de la EDAD 2020. Se comparan sus tasas con otras fuentes de información, se ve la evolución desde 2008 y se realiza una comparación autonómica, así como se caracteriza la población con discapacidad por tipología, según haya hogares con barreras o la valoración de su salud. También se muestra información sobre personas cuidadoras, su distribución por edad y sexo, así como su relación de parentesco con la persona cuidada.

El siguiente capítulo muestra el impacto de la pobreza en las personas con discapacidad y su evolución comparándola con la población sin discapacidad, tanto en lo que tiene que ver con el riesgo de pobreza como con la pobreza severa, desagregando los datos de 2020 por sexo y edad.

## 1 INTRODUCCIÓN

Por último, en el capítulo “Discapacidad y Empleo” se realiza una aproximación tanto al empleo y la contratación como a la Renta Garantizada dentro del colectivo de personas con discapacidad. Aquí se presenta otro elemento novedoso del informe, con un importante valor añadido. Por un lado, la fusión de fuentes de datos de información relativa a la discapacidad y la RG. Por otro, el cruce de datos entre las personas reconocidas con discapacidad por el Departamento con las demandantes de empleo con discapacidad declarada en el Servicio Navarro de Empleo.

En relación con el anterior informe no se ha replicado el cruce de la base de datos de personas valoradas por su discapacidad con el padrón municipal. En cualquier caso, es preciso recordar al respecto que dicha base contiene un 20% de personas que en 2020 no residían en Navarra según el Padrón municipal. Con todo ello, a modo de avance recogemos algunas claves del Informe:

- Esta base de datos ofrece un perfil de la discapacidad ligeramente masculinizado (53,5%), con una discapacidad de tipo físico (69,5%) y mayor de 39 años (85%).
- El número de personas con discapacidad creció en 2021 (2,8%) tras el descenso en 2020 por la COVID-19. En 2021 tanto los servicios prestados como las prestaciones económicas volvieron a aumentar, un 0,9% y un 3,9% respectivamente.
- La EDAD 2020<sup>1</sup> ofrece un perfil de la discapacidad diferente al del registro administrativo. En primer lugar, calcula un colectivo de 49.862 personas (un 26% mayor que el reconocido por la administración) y, en segundo lugar, presenta una mayor presencia femenina (51,6%). En cuanto a la incidencia comparada por CC.AA. Navarra se encuentra entre las más bajas (8%).
- Tanto la tasa de pobreza relativa (18,4%) como la severa (6,7%) para las personas con discapacidad disminuyeron durante 2020, -2,1 puntos y -2,3 puntos respectivamente. Este dato es especialmente relevante, ya que para el resto de la población no se observó este comportamiento positivo al aumentar sus tasas 0,3 puntos.
- El colectivo de personas con discapacidad sigue sufriendo una gran dificultad en el acceso al mercado laboral, con una alta incidencia del desempleo en comparación con la población sin discapacidad (23,3% frente 9,7%). Esto supone una brecha salarial cuantificada en casi 26 puntos porcentuales por debajo de la media salarial de la población sin discapacidad.
- Casi un tercio de las personas desempleadas con discapacidad reconocida optan por no declararla en el Servicio Navarro de Empleo. Es de suponer que con ello desean no empeorar sus probabilidades de contratación, ya de por sí reducidas al ser un colectivo desfavorecido.

---

<sup>1</sup> Hay que tener en cuenta la conceptualización de la discapacidad que se usa en la encuesta EDAD: se identifica con limitaciones importantes para realizar las actividades de la vida diaria que hayan durado o se prevea que vayan a durar más de un año y que tengan su origen en una deficiencia.

## 2 LA DISCAPACIDAD EN NAVARRA

La discapacidad es reconocida como causa de exclusión y desigualdad, consecuencia de la discriminación histórica que ha vivido este colectivo. Frente a ello, una perspectiva social y de derechos ha dado lugar a un amplio desarrollo legislativo tanto a nivel internacional como estatal. Por ello, es preciso recordar los principales hitos normativos sobre este ámbito, que para un desarrollo más completo se pueden consultar en el [Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025](#). En este sentido, la novedad reciente más importante es la aprobación por el Gobierno de Navarra en agosto de 2022 del proyecto de Ley Foral de Atención a las Personas con Discapacidad.

A nivel internacional se aprobó el 13 de diciembre de 2006 la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Aprobada por las Naciones Unidas fue firmada y ratificada por España e incorporada al ordenamiento jurídico en mayo de 2008. Más adelante, en línea con la Convención, la Unión Europea aprobó la *Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020*. En ella, estableció las líneas de actuación para que las personas con discapacidad puedan disfrutar de sus derechos de manera efectiva y participar plenamente en la sociedad y la economía en igualdad de condiciones. Dichos objetivos fueron renovados en 2021 con la *Estrategia sobre los derechos de las personas con discapacidad 2021-2030*.

En España, continuando con los pasos anteriores, en el año 2013 se aprobó el *Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social*. En su artículo 4 se define a las personas con discapacidad como “aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. Además, especifica que “a todos los efectos, tendrán la consideración de personas con discapacidad aquellas a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento”<sup>2</sup>.

### 2.1 DISTRIBUCIÓN DE LA DISCAPACIDAD POR SUS CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

#### 2.1.1 POR EDAD Y SEXO

En la siguiente tabla se muestran los datos generales a 31 de diciembre de 2021 de las personas con reconocimiento de discapacidad en Navarra. Este colectivo está formado por **35.765** personas

---

<sup>2</sup> Si bien en dicha ley se equiparan a pensionistas con pensiones de incapacidad permanente o de retiro por incapacidad permanente para el servicio, a efectos del presente trabajo no son tenidos en cuenta pues no se encuentra incluidos en las bases de datos del Departamento de Derechos Sociales.

que tenían un grado de discapacidad superior o igual al 33%, de las que destacamos los siguientes datos que perfilan este fenómeno en Navarra:

- Los hombres representan una ligera mayoría, son el 53,5% del total.
- El 69,5% presenta una discapacidad de tipo física.
- El 41,2% tiene un grado de discapacidad entre el 33% y el 44%.
- El grupo de edad de entre 60-79 años es el mayoritario, con el 36,6% del total.
- La mayor parte se concentran en Pamplona y Comarca, con un 59,5%.
- El 25,9% de las personas con discapacidad tienen reconocida la dependencia.

**Tabla 1. Perfil de la discapacidad a 31/12/2021 en Navarra**

<b>TOTAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		
<b>35.765</b>		
<b>SEXO</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Hombre	19.150	53,5%
Mujer	16.614	46,5%
<b>TIPO DISCAPACIDAD</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	4.297	12,0%
ENFERMEDAD MENTAL	6.559	18,3%
FÍSICAS	24.865	69,5%
MIXTA	44	0,1%
<b>GRADOS DE DISCAPACIDAD</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
33 a 44%	14.737	41,2%
45 a 64%	6.256	17,5%
65 a 74%	8.220	23,0%
>= 75%	6.552	18,3%
<b>EDAD</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
0-19 años	1.995	5,6%
20-39 años	3.346	9,4%
40-59 años	9.830	27,5%
60-79 años	13.102	36,6%
80 y más años	7.492	20,9%
<b>ÁREA DE POBLACIÓN</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
NORESTE	979	2,7%
NOROESTE	2.914	8,1%
ESTELLA	3.542	9,9%
PAMPLONA Y COMARCA	21.286	59,5%
TAFALLA	2.300	6,4%
TUDELA	4.650	13,0%
SIN ZONIFICAR	94	0,3%
<b>SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Dependencia reconocida	9.259	25,9%
No Dependientes	26.506	74,1%

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

El conjunto de la población de Navarra viene aumentando desde 2015 con un incremento del 3,3% hasta alcanzar los 661.537 habitantes en enero de 2021. A su vez, la población con discapacidad

también está creciendo, pero de un modo mucho más intenso; así para el periodo 2015-2021 aumentó el 15,7%. Esta evolución se refleja en la **ratio población con discapacidad/población general**, que subió con fuerza durante 2017, 2018 y 2019 (con un crecimiento interanual del 1,9%, 3,6% y 3,9% respectivamente), mientras que en 2020, año de irrupción de la COVID-19, descendió un 1%, para a continuación volver a crecer al 2,8% en 2021.

**Tabla 2. Tasas discapacidad por sexo y variación interanual total, Navarra (2015-2021)**

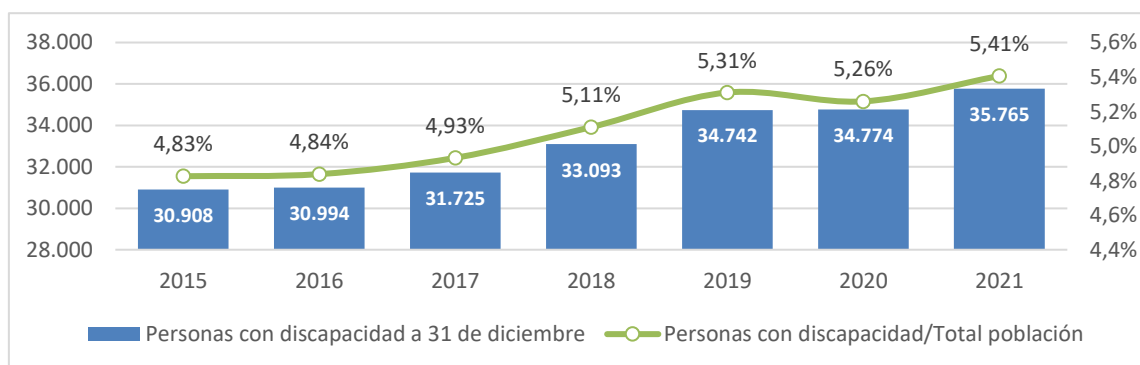
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población a 1 de enero	640.476	640.647	643.234	647.554	654.214	661.197	661.537
Discapacidad a 31 de diciembre	30.908	30.994	31.725	33.093	34.742	34.774	35.765
Tasa discapacidad masculina	5,4%	5,4%	5,5%	5,6%	5,8%	5,7%	5,8%
Tasa discapacidad femenina	4,3%	4,3%	4,4%	4,6%	4,8%	4,8%	5,0%
Tasa de discapacidad	4,8%	4,8%	4,9%	5,1%	5,3%	5,3%	5,4%
Variación interanual tasa discapacidad	0,1%	0,3%	1,9%	3,6%	3,9%	-1,0%	2,8%

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Demografía*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/demografia/indc-4/> y *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

Como se observa en el Gráfico 1, tras el estancamiento vivido en 2020, el colectivo de personas con discapacidad durante 2021 volvió a retomar el crecimiento visto en los años previos a la pandemia, además lo hizo tanto en términos absolutos como porcentuales. En concreto, durante 2021 la población con discapacidad aumentó en 991 personas, por lo que la tasa de discapacidad llegó a su pico máximo, el 5,41% de la población navarra.

El crecimiento del colectivo de discapacidad está en estrecha relación con la propia evolución de las valoraciones de discapacidad realizadas, que se detallan más adelante (Gráfico 10). En consecuencia, cuando se realizan menos valoraciones como en 2020 el crecimiento se estanca, mientras que cuando las valoraciones vuelven al nivel de años previos se da también el aumento del colectivo.

**Gráfico 1. Personas con discapacidad y % sobre total de población (2015-2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Demografía*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/demografia/indc-4/> y *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>



En la Tabla 3 podemos ver tanto la distribución como la prevalencia de la discapacidad según la franja de edad. Así, respecto a la prevalencia se observa que, según avanzamos hacia las edades más altas, crece el porcentaje de personas con discapacidad respecto a su franja de población, el mínimo se marca con el 1,5% en la franja 0-19 años y evoluciona hasta el máximo del 18,3% en la franja de 80 y más años. Por otra parte, en cuanto a la distribución, vemos que son las franjas superiores a los 40 años las que mayor peso representan respecto al total, en concreto suponen el 80% del colectivo frente al 15% de los menores de 40 años. También se observa que el grupo de entre 60 y 79 años es el más numeroso, con más de una tercera parte del total.

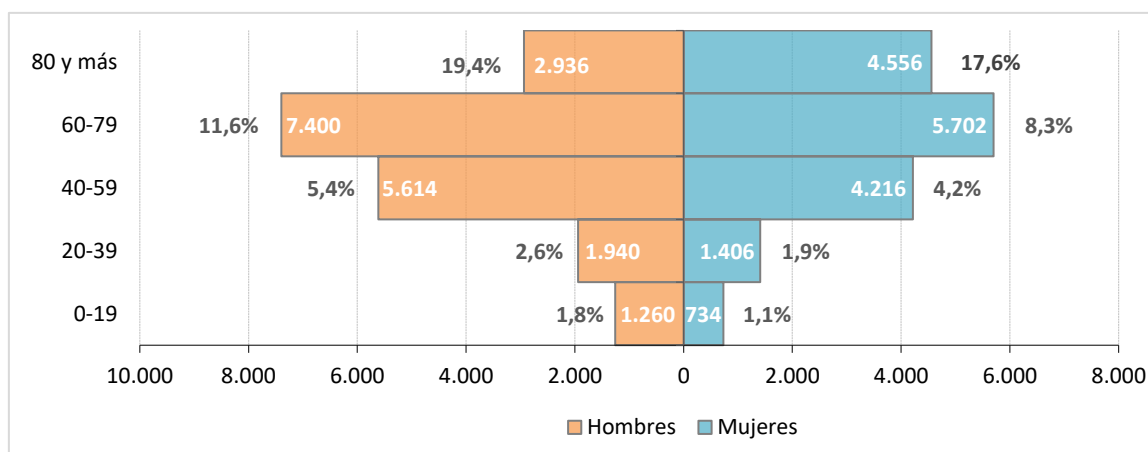
**Tabla 3. Personas con discapacidad por franjas de edad, distribución y prevalencia (2021)**

Franja de edad	Absolutos	Distribución Masculina	Distribución Femenina	Distribución Total	Prevalencia Total
0-19	1.995	6,6%	4,4%	5,6%	1,5%
20-39	3.346	10,1%	8,5%	9,4%	2,3%
40-59	9.830	29,3%	25,4%	27,5%	4,8%
60-79	13.102	38,6%	34,3%	36,6%	9,9%
80 y más	7.492	15,3%	27,4%	20,9%	18,3%
<b>Total general</b>	<b>35.765</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>5,4%</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

En el Gráfico 2 podemos ahondar en la prevalencia o **Ratio Discapacidad/Población** pero en este caso desagregada por franjas de **edad y sexo**. Se observa que en todas las franjas de edad los hombres presentan ratios superiores respecto a las mujeres. En números absolutos, los hombres son más numerosos que las mujeres en todas las franjas salvo en la de 80 y más; en ésta, las mujeres son manifiestamente más numerosas que los hombres (60,8% frente a 39,2%), pero aun así siguen presentando una ratio menor, 17,6% frente al 19,4% de los hombres.

**Gráfico 2. Pirámide población con discapacidad por franjas de edad y sexo (2021)**

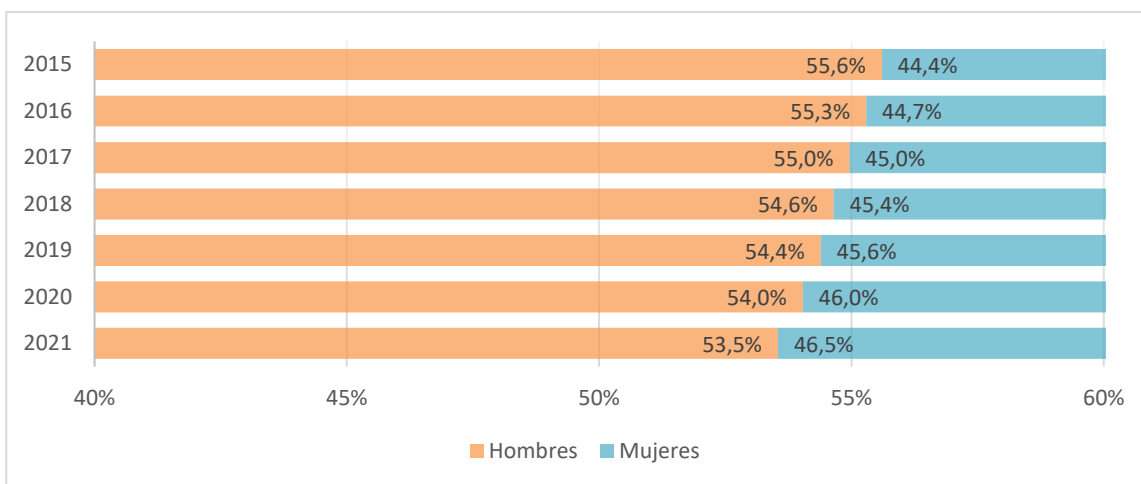


Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Demografía*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/demografia/indc-4/> y *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>



A continuación, en el Gráfico 3 vemos la **evolución del conjunto del colectivo** de los últimos 7 años por sexo. Se observa que la discapacidad afecta de mayor manera a los hombres que a las mujeres, suponiendo los hombres en 2021 el 53,5% del total de personas con discapacidad. En cualquier caso, esta preponderancia masculina se va reduciendo de manera anual claramente, cada nuevo año se registra una mayor presencia de mujeres. La distancia se ha reducido desde 2015 en 4,2 puntos porcentuales, al pasar de una diferencia máxima de 11,2 puntos en dicho año a la mínima de 7 puntos en 2021.

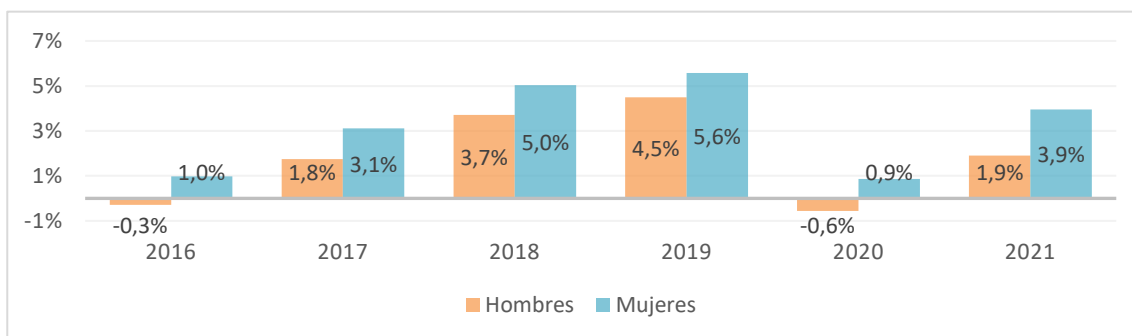
**Gráfico 3. Porcentaje de personas con discapacidad reconocida por sexo (2015-2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

En el siguiente gráfico vemos que las mujeres presentan crecimientos interanuales superiores a los de los hombres en todos los años. Además, en dos ocasiones (2016 y 2020) los hombres disminuyeron, situación que no se ha dado para las mujeres. En definitiva, podemos afirmar que el aumento del colectivo viene sustentado en mayor medida por las mujeres, ya que éstas han crecido más tanto en términos absolutos como relativos.

**Gráfico 4. Crecimiento interanual de las personas con discapacidad por sexo (2016-2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

En resumen, respecto a la edad podemos señalar varias fases de la discapacidad a lo largo de las diferentes etapas de la vida. En un primer momento, la incidencia es baja, ya que las situaciones de discapacidad tienen su origen en problemas congénitos desde el nacimiento. A partir de los 20 años los accidentes laborales, de tráfico o de otra índole van haciendo presencia y por ello aumenta la prevalencia de la discapacidad. En la segunda mitad de la vida la aparición de diferentes enfermedades crónicas como la artrosis, demencias o los accidentes cardiovasculares hace que la discapacidad alcance su incidencia máxima en esta fase y con ello la presencia de personas que tienen que convivir con algún tipo de discapacidad el resto de su vida.

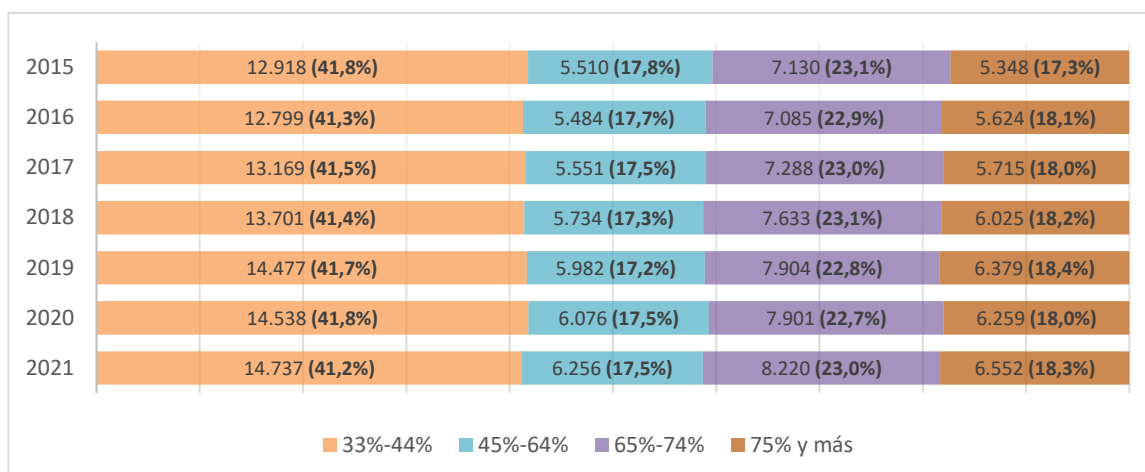
En cuanto al sexo, el mantenimiento de un mayor crecimiento femenino a lo largo del tiempo está dando lugar a que las mujeres recorten distancia frente a los hombres en cuanto a su peso dentro del colectivo. Este fenómeno, quizás sea el reflejo de una homogeneización en los estilos de vida de ambos sexos (factores laborales, conductas de riesgo, hábitos de vida saludable, etc.).

Estas características demográficas describen un colectivo maduro con una presencia mayoritaria de las franjas de edad superiores a 39 años y masculinizado salvo a partir de los 80 años, con un crecimiento superior de las mujeres frente a los hombres.

### **2.1.2 POR GRADOS**

El Gráfico 5 muestra la evolución de la distribución, tanto en números absolutos como en el porcentaje que representa cada rango sobre el total del colectivo de personas con discapacidad. De este modo, se visualiza una distribución muy estable a lo largo del tiempo: cada rango representa año tras año prácticamente el mismo porcentaje sobre el total de personas con discapacidad reconocida. Así, la mayor variación respecto a 2015 corresponde al rango de 75% y más, que ha pasado del 17,3% al 18,3% del último año, un 1% más, mientras que por parte del resto, se registraron variaciones todavía menores. Esta estabilidad en la distribución se debe a que la asignación del grado de discapacidad obedece a criterios técnicos por lo que no es esperable que se observen grandes variaciones anuales sino hay cambios importantes en los propios criterios de asignación del grado.

Esta estabilidad en la distribución por grados nos muestra que el grupo mayoritario es el que tiene reconocido un grado entre el 33%-44%: supera año tras año el 40% de todas las personas con discapacidad (14.737 personas; 41,2% en 2021) y prácticamente dobla al resto de grupos, que rondan el 20%.

**Gráfico 5. Evolución y distribución de las personas por grado de discapacidad (2015-2021)\***

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

\*Los totales de 2015 a 2017 presentan 2 personas menos respecto a la Tabla 2, ya que hubo 2 personas sin grado declaradas discapacitadas por orden judicial y ello implica que se desconozca el grado concreto de discapacidad de las mismas.

Al analizar la evolución de las cifras de personas con discapacidad reconocida por grados, en la Tabla 4 vemos que desde 2017 hasta 2019 los cuatro rangos mostraron crecimientos interanuales positivos, en cambio, como ya se ha señalado, en 2020 el crecimiento se estancó, 0,1% más. Esto se trasladó de diferente manera a los cuatro rangos de grado de discapacidad: los grupos que señalan una menor intensidad de la discapacidad, 33%-44% y 45%-64% se mantuvieron en cifras positivas (0,4% y 1,6% respectivamente), mientras que los grupos que representan una mayor intensidad de la discapacidad reflejaron con claridad el parón o pérdida de volumen, así, los grupos de 65%-74% y 75% y más registraron un 0,0% y -1,9% respectivamente.

El año de 2021 se caracteriza, como también se ha visto, en un retorno a los crecimientos previos a la pandemia (991 personas más; 2,8%), ello se ha visto reflejado en el aumento de los cuatro rangos sin excepción. Se puede constatar cierto efecto rebote para los grupos de 65%-74% y 75% y más, que tras registrar peores datos en 2020 pasaron en 2021 a marcar los mayores incrementos (4,0% y 4,7% respectivamente) mientras que los grupos de 33%-44% y 45%-64% crecieron, pero con menor intensidad (1,4% y 3,0% cada uno).

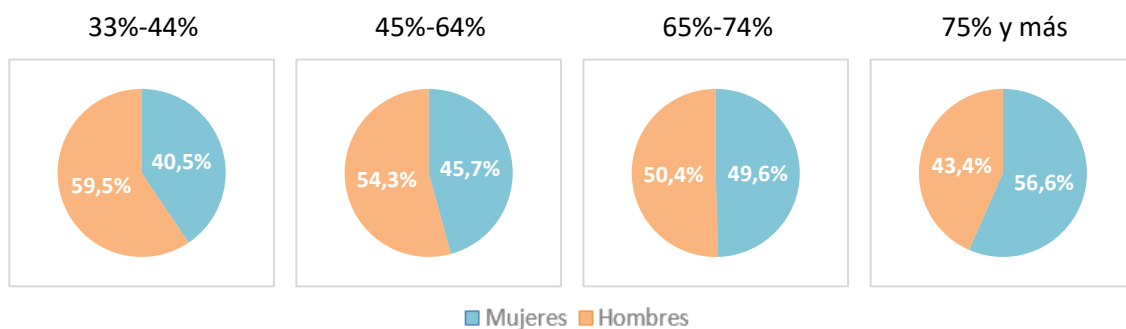
**Tabla 4. Variación interanual de las personas con discapacidad por grado (2015-2021)**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
33%-44%	0,0%	-0,9%	2,9%	4,0%	5,7%	0,4%	1,4%
45%-64%	0,1%	-0,5%	1,2%	3,3%	4,3%	1,6%	3,0%
65%-74%	0,2%	-0,6%	2,9%	4,7%	3,6%	0,0%	4,0%
75% y más	-0,2%	5,2%	1,6%	5,4%	5,9%	-1,9%	4,7%
<b>Total</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,3%</b>	<b>2,4%</b>	<b>4,3%</b>	<b>5,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,8%</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

La distribución por sexo según los diferentes grados muestra que los hombres son mayoría en tres de los cuatro grupos. Conforme aumenta el grado de discapacidad la distancia entre hombres y mujeres se va reduciendo. En el grupo del 33%-44% el 59,5% son hombres, en el grupo del 45%-64% los hombres bajan hasta el 54,3%, en el grupo del 65%-74% prácticamente se igualan (50,4% de hombres frente al 49,6%), para finalmente, en el grupo de mayor grado, 75% y más, las mujeres llegan a ser el 56,6% de las personas. Así pues, es de destacar que los hombres son mayoría en los 2 grupos de menor grado de discapacidad, ligeramente superiores en el tercer grupo y las mujeres son mayoría en el grupo que representa a la discapacidad de mayor gravedad.

**Gráfico 6. Distribución por sexo según grado de discapacidad (2021)**

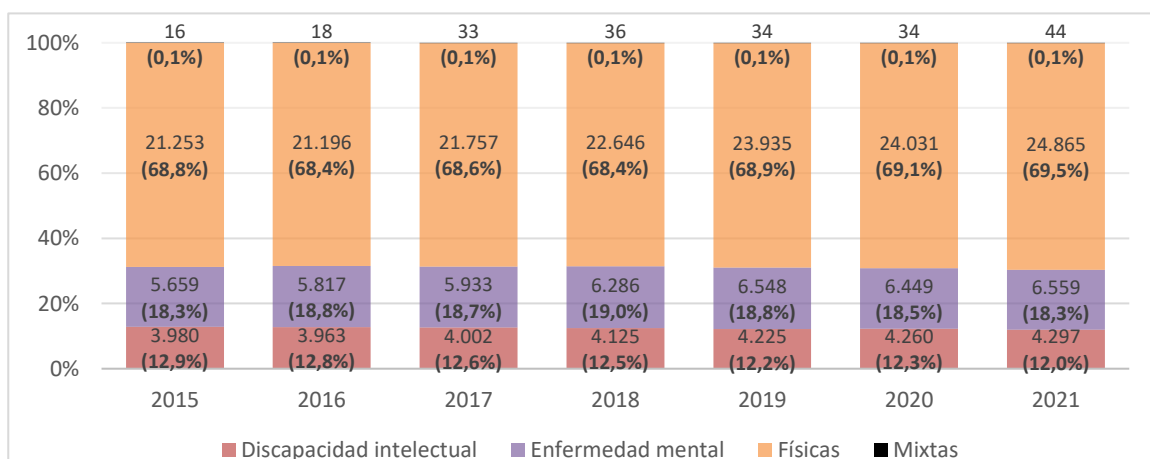


Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad:* <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

### 2.1.3 POR TIPOLOGÍA

Al igual que ocurre con la distribución de la discapacidad según el grado asignado al analizarla en relación a la tipología nos encontramos con la misma estabilidad vista, una disposición prácticamente fija: 7 de cada 10 personas tienen una discapacidad de tipo físico, 2 de cada 10 de tipo mental y 1 de cada 10 de tipo intelectual, mientras que el tipo Mixto supone un residual 0,1%.

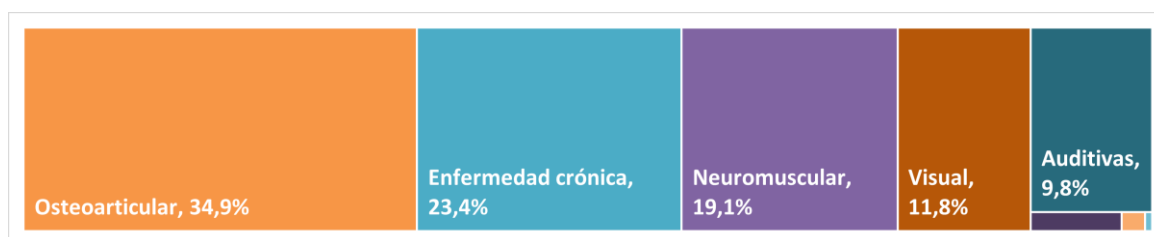
**Gráfico 7. Evolución y distribución de las personas por tipo de discapacidad (2015-2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad:* <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

En el siguiente gráfico se muestra la subdivisión de la discapacidad de tipo física: las de tipo osteoarticular suponen el tipo más habitual con el 34,9% y a continuación están las enfermedades crónicas y las neuromusculares (23,4% y 19,1% respectivamente). En torno al 10% se encuentran las de tipo visual y auditivas, mientras que por debajo del 1% tenemos las categorías de expresivas (0,8%), otras (0,2) y sordoceguera (0,1%).

**Gráfico 8. Distribución de la discapacidad de tipo físico (2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

Ya hemos visto que el crecimiento del colectivo de personas con discapacidad se estancó en 2020 para remontar en 2021. En la Tabla 5 se puede ver el diferente peso que han tenido los cuatro tipos principales de discapacidad en la evolución anual. Así, vemos que en 2020 la Enfermedad mental presentó un crecimiento negativo (-1,5%), mientras que el resto registró subidas inferiores al 1%. Respecto a 2021 las de tipo Físico mostraron el mayor incremento (3,5%) seguidas de la Enfermedad mental (1,7%), en tercer lugar, está el grupo de Discapacidad intelectual que se mantuvo en el nivel de 2020 con una subida de una décima (de 0,8% a 0,9%). En cuanto al grupo Mixtas, aunque muestra las variaciones más llamativas, realmente no son comparables debido a las pocas personas que lo conforman (varían entre las 16 de 2015 y las 44 de 2021).

**Tabla 5. Variación interanual de las personas con discapacidad por tipo (2015-2021)**

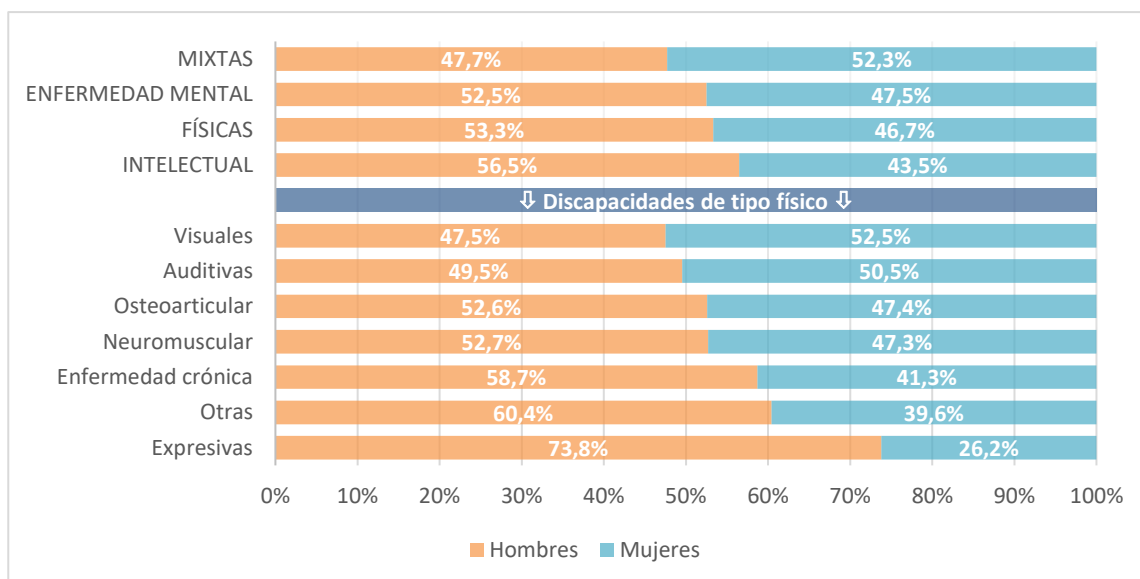
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Discapacidad intelectual	1,5%	-0,4%	1,0%	3,1%	2,4%	0,8%	0,9%
Enfermedad mental	2,6%	2,8%	2,0%	5,9%	4,2%	-1,5%	1,7%
Físicas	-0,9%	-0,3%	2,6%	4,1%	5,7%	0,4%	3,5%
Mixtas	6,7%	12,5%	83,3%	9,1%	-5,6%	0,0%	29,4%
<b>Total</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,3%</b>	<b>2,4%</b>	<b>4,3%</b>	<b>5,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,8%</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

La distribución por sexo indica una preponderancia de los hombres en tres de las cuatro categorías principales. La mayor diferencia se produce en la de Discapacidad Intelectual (56,5% de hombres frente al 43,5% de mujeres), mientras que en las Mixtas hay un mayor porcentaje de mujeres (52,23% frente al 47,7% de hombres).

En las discapacidades de tipo físico podemos ver que las mujeres son ligeramente mayoría en las de tipo *Visual* y *Auditiva*. En el resto de tipos los hombres son más numerosos; aquí destaca que casi 3 de cada 4 personas con una discapacidad de tipo *Expresiva* son hombres.

**Gráfico 9. Distribución porcentual por sexos según el tipo de discapacidad (2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

\*Nota: En esta ocasión las personas encuadradas en el tipo *Sordoceguera* han quedado incluidas en la categoría *Auditivas*.

#### 2.1.4 POR ÁREAS DE SERVICIOS SOCIALES

La recuperación de 2021 se trasladó a todas las áreas porque volvieron a presentar crecimientos positivos. Destaca el área Noreste, que con una subida del 6,2% casi duplica el crecimiento de Estella o Pamplona, ambas registraron un incremento del 3,2%. En el otro extremo, Tudela, Noroeste y Tafalla marcaron crecimientos inferiores al 2,8% dado para el conjunto de Navarra.

**Tabla 6. Variación interanual de las personas con discapacidad por área (2015-2021)**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Noreste	0,5%	-0,6%	3,0%	4,5%	4,7%	3,0%	6,2%
Noroeste	-1,4%	0,4%	1,4%	3,4%	4,8%	-0,9%	1,5%
Estella	-0,7%	-0,9%	2,2%	3,2%	5,9%	0,5%	3,2%
Pamplona y comarca	-0,2%	1,2%	3,0%	4,4%	5,1%	0,2%	3,2%
Tafalla	0,9%	-1,3%	0,8%	3,5%	3,6%	-0,6%	1,1%
Tudela	-1,3%	-0,5%	3,0%	2,8%	5,4%	-0,7%	2,6%
<b>Total</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,3%</b>	<b>2,4%</b>	<b>4,3%</b>	<b>5,0%</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,8%</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

En la Tabla 7 aparecen por un lado los diez Servicios Sociales de Base de Navarra (SSB) con mayor tasa de discapacidad y, por otro, los diez que ostentan una menor tasa. Para ilustrar mejor las

diferencias territoriales complementamos esta información con diferentes mapas donde se ve más claramente la incidencia de la discapacidad en los diferentes SSB.

Entre las zonas con menor tasa de discapacidad hay una aparente contradicción. Por un lado, están los SSB que poseen los índices más bajos de envejecimiento de Navarra (Egüés, Aranguren, Ayegui, Huarte y Zizur); por otro lado, nos encontramos con los SSB de valles pirenaicos (Auritz-Burguete, Salazar e Isaba), que tienen los índices más altos de envejecimiento pero, aun así, una tasa baja de discapacidad. Varias pueden ser las explicaciones para la escasa incidencia en estos tres servicios sociales de base: por una parte, son áreas con una industrialización menor y, además, puede existir un patrón cultural más reactivo a la hora de solicitar ayuda a la administración. Asimismo, quizá la existencia de tasas de pobreza inferiores a la media navarra implique mejores condiciones de vida y, por ende, mejores estándares de salud. En cualquier caso, son varios los factores que pueden explicar dichas tasas menores de discapacidad, si bien cada uno de ellos puede incidir con mayor o menor intensidad.

En cuanto a las de mayor incidencia de discapacidad nos encontramos con zonas que tienen tasas de envejecimiento por encima de la media de Navarra, pero no se sitúan entre las más altas, por lo que el factor definitorio en estos casos quizás sea la mayor presencia de trabajo industrial. Así, tenemos a Burlada, Pamplona, Barañain y Villava en el Área metropolitana de Pamplona; Etxarri-Aranaz, Altsasu y Leitza en el Noroeste y Carcastillo y Sangüesa en la Zona Media.

**Tabla 7. SSB con las tasas más altas y más bajas de discapacidad en Navarra (2021)**

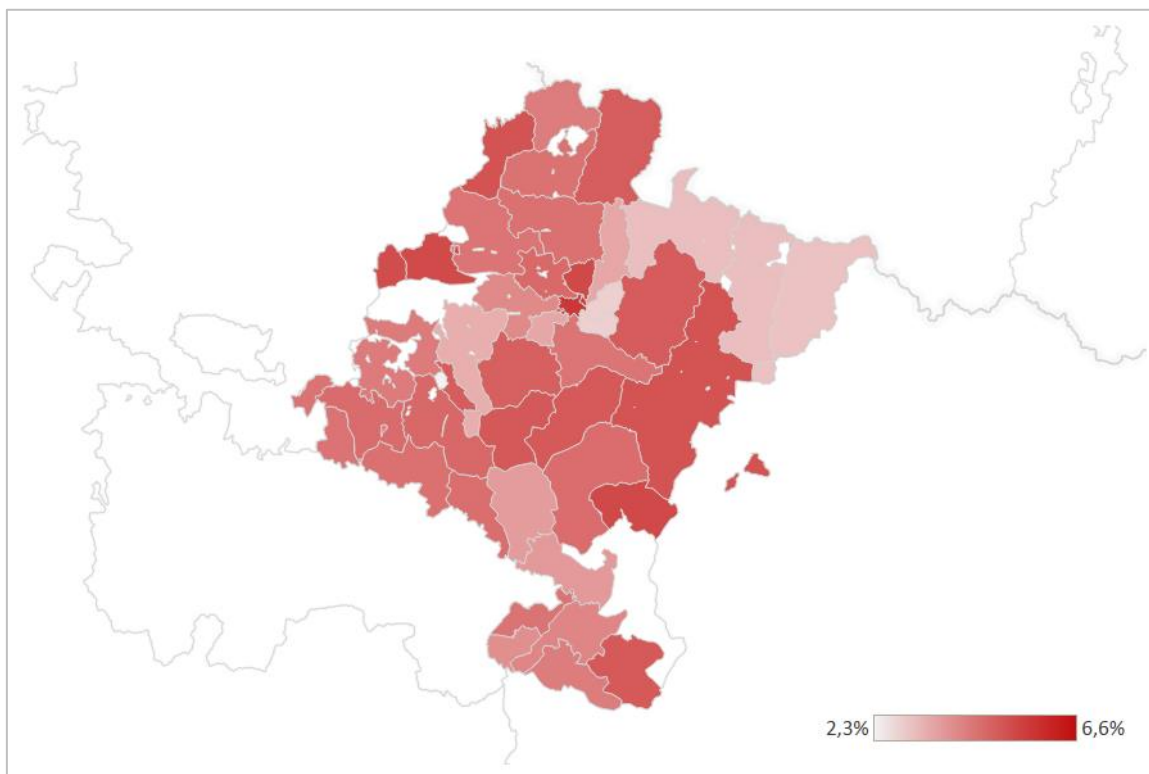
SSB	Tasa ↑	H	M	Dif.	SSB	Tasa ↓	H	M	Dif.
BURLADA / BURLATA	6,6%	7,0%	6,1%	0,9%	AYEGUI / AIEGI	2,3%	2,5%	2,1%	0,4%
PAMPLONA	6,5%	7,0%	6,1%	0,9%	VALLE DE ARANGUREN	3,0%	3,2%	2,8%	0,4%
CARCASTILLO	6,0%	6,0%	6,0%	0,0%	VALLE DE EGÜES	3,0%	2,8%	3,2%	-0,3%
VILLAVA / ATARRABIA	6,0%	6,4%	5,6%	0,8%	ISABA	3,3%	4,3%	2,2%	2,1%
BARAÑAIN	6,0%	6,8%	5,2%	1,6%	VALLE SALAZAR	3,4%	3,3%	3,5%	-0,2%
ETXARRI-ARANATZ	6,0%	7,0%	4,8%	2,2%	AURITZ-BURGUETE	3,4%	3,4%	3,2%	0,2%
ALTSASU/ALSASUA	5,9%	6,4%	5,3%	1,1%	VILLATUERTA	3,7%	4,3%	3,0%	1,4%
LEITZA	5,7%	6,6%	4,8%	1,8%	ZIZUR	3,8%	4,2%	3,5%	0,6%
SANGÜESA	5,7%	6,4%	5,1%	1,2%	HUARTE / UHARTE	3,9%	4,2%	3,5%	0,7%
ARTAJONA	5,6%	6,0%	5,2%	0,8%	PERALTA	4,1%	4,6%	3,6%	1,0%
<b>Total Navarra 5,4%</b> (Hombres 5,8%, Mujeres 5,0%, Diferencia entre sexos 0,8%)									

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia.

Parece que en ciertos casos el aspecto sociodemográfico resulta determinante, mientras que en otros es difícil establecer correlaciones directas y no dejamos de apuntar hipótesis sobre la influencia del sector secundario o la distancia a los centros administrativos. Salvo el predominio en ciertos servicios sociales de base de poblaciones marcadamente jóvenes, en el resto no se pueden establecer relaciones unicasales.



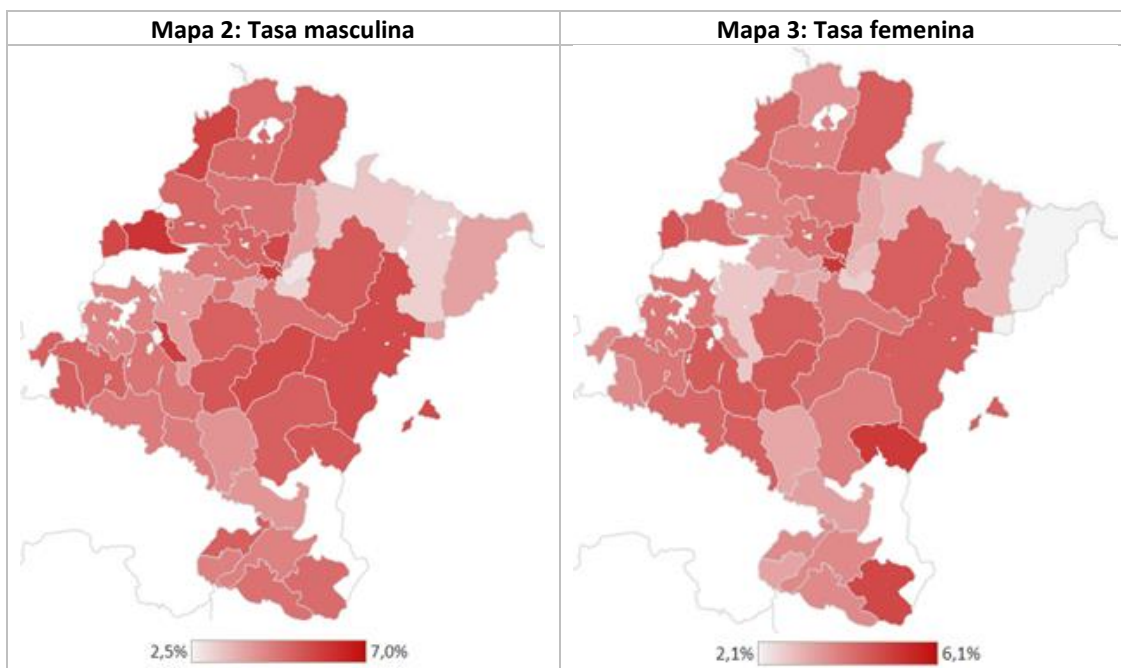
**Mapa 1. Tasa de discapacidad por Servicios Sociales de Base de Navarra (2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia.

Para terminar, en los mapas 2 y 3 podemos ver la incidencia de la discapacidad para hombres y para mujeres de manera separada. Se destacan varios datos, por un lado, únicamente en tres SSB la incidencia femenina es mayor que la masculina: Valle de Egüés (-0,3%), Valle de Salazar (-0,2%) y Buñuel (-0,2%). En el punto opuesto destaca Estella (+2,5%), Etxarri-Aranatz (+2,2%) e Isaba (2,1%) por presentar las mayores diferencias, en este caso con mayores tasas masculinas.

En relación a la intensidad de la discapacidad existe cierta relación con la mayor diferencia entre la incidencia masculina y femenina. Así, 7 de los 10 SSB con las tasas más altas presentan una diferencia (tasas masculinas más elevadas) por encima de la media navarra, mientras que a la inversa, 7 de los 10 SSB con las menores tasas tienen diferencias entre hombres y mujeres inferiores inferior a la media. Por tanto, se podría concluir que allá donde existen tasas más elevadas es más posible que haya una mayor incidencia de la discapacidad masculina respecto a la femenina.

**Mapas 2. y 3. Tasa de discapacidad por sexo y Servicios Sociales de Base (2021)**

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia.

**2.1.5 LA RELACIÓN CON LA DEPENDENCIA**

En este punto es precisa una puntualización previa. Todas las personas con dependencia tienen discapacidad, pero no todas las personas con reconocimiento de su situación de dependencia solicitan la valoración de discapacidad. Como ya se ha comentado, la valoración de discapacidad requiere un desplazamiento al Centro base y para algunas personas puede no aportar beneficios añadidos a los obtenidos con el reconocimiento de la dependencia. Por otra parte, y en relación únicamente a los beneficios fiscales que confiere la condición de discapacidad, en Navarra se equipara automáticamente toda situación de dependencia a un grado del 65% de discapacidad.

Existe una clara relación entre discapacidad y dependencia: a finales de año, 9.259 personas con discapacidad tenían reconocida la condición de dependencia, lo que suponía el 54,3% del total del colectivo de dependientes. A su vez, este grupo supone el 25,9% del total de las personas con discapacidad, es decir, 1 de cada 4 personas con discapacidad es además dependiente. Estos datos, además de mostrar la relación entre ambos conceptos reflejan la diferente concepción que representa cada concepto, ya que tener una discapacidad no implica necesariamente tener una situación de dependencia funcional.

Las personas que ostentan las dos condiciones presentan en su mayoría el grado más alto de discapacidad. En la Tabla 8 se ve que el 57,3% tiene un porcentaje mayor o superior al 75%, el 30,2% tiene un porcentaje entre el 65% y el 74% mientras que una minoría de quienes poseen esta doble condición tiene un grado entre del 45% al 64% (6,6%) y entre el 33% y el 44% (5,9%).

**Tabla 8. Distribución por grados de las personas con discapacidad y dependencia (2021)**

	33 a 44%		45 a 64%		65 a 74%		≥ 75%		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	Abs.
<b>Total</b>	545	5,9%	614	6,6%	2.798	30,2%	5.302	57,3%	9.259	100,0%

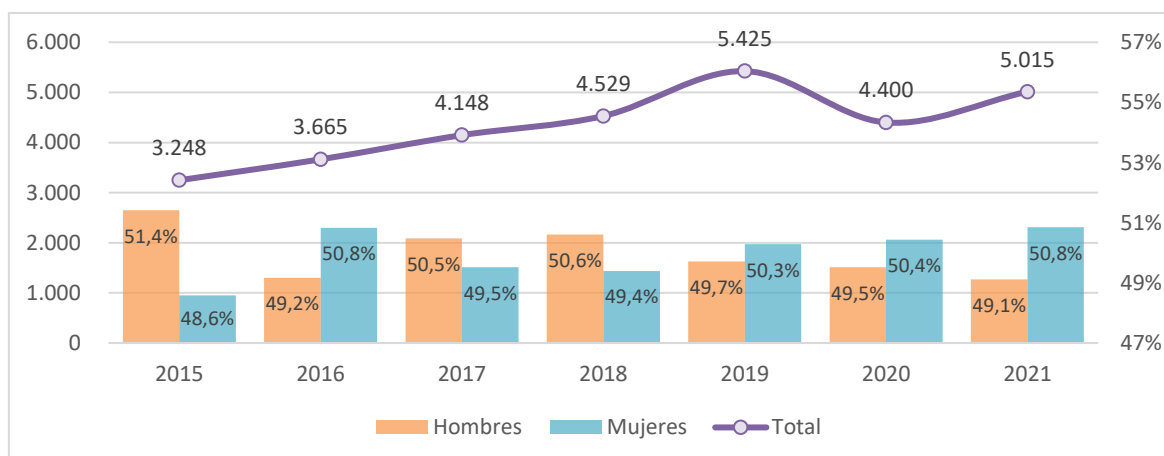
Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Dependencia: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-dependencia/indc-1-3/>, Discapacidad: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

## 2.2 VALORACIONES, SERVICIOS Y PRESTACIONES

### 2.2.1 LA EVOLUCIÓN DE LAS VALORACIONES

En 2021 se recuperó la tendencia de años anteriores tal como se observa en el Gráfico 10. El total de las valoraciones realizadas creció en 615 valoraciones respecto al año 2020 y se alcanzaron las 5.015 valoraciones. En términos de crecimiento porcentual indicar que de 2015 a 2019 la cantidad de valoraciones creció un 67%, mientras que tras descender un -18,9% de 2019 a 2020, en 2021 se dio una subida del 14%. En resumen, si cogemos el periodo completo 2015-2021 el crecimiento fue muy importante, un 54,4%.

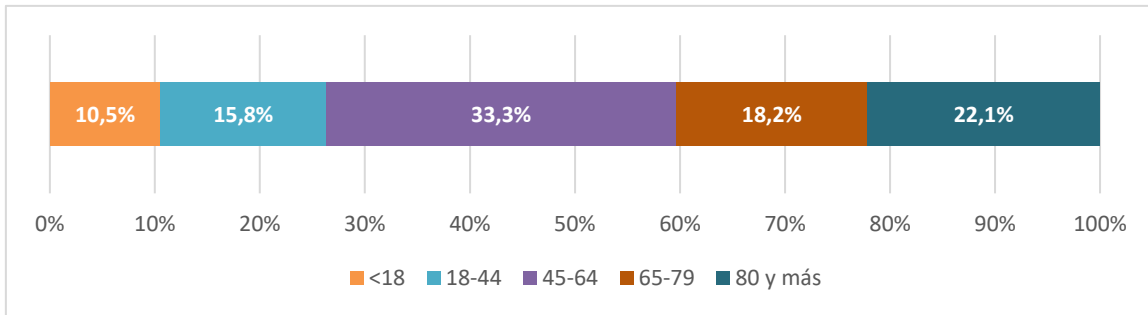
Respecto a la distribución por sexo de las valoraciones se observa una gran paridad. Si en 2015 se produjo la mayor diferencia con 2,8 puntos a favor de los hombres respecto de las mujeres, los tres últimos años registraron una ligera preponderancia a favor de las mujeres.

**Gráfico 10. Valoraciones realizadas por sexo y total (2015-2021)**

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Discapacidad: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

En el Gráfico 11 se ilustra la distribución de las valoraciones por franjas de edad en 2021. El grupo de 45-64 años es el más numeroso, ya que supone un tercio del total, concretamente el 34,3% en 2021; en segundo y tercer lugar están las franjas de 80 y más años y 65-79 años, con porcentajes en torno al 20%, mientras que en las dos últimas posiciones están las franjas más jóvenes (de 18-44 años y los menores de 18 años), con un 15,8% y un 10,5% respectivamente.

**Gráfico 11. Distribución por franjas de edad de las valoraciones de discapacidad (2021)**



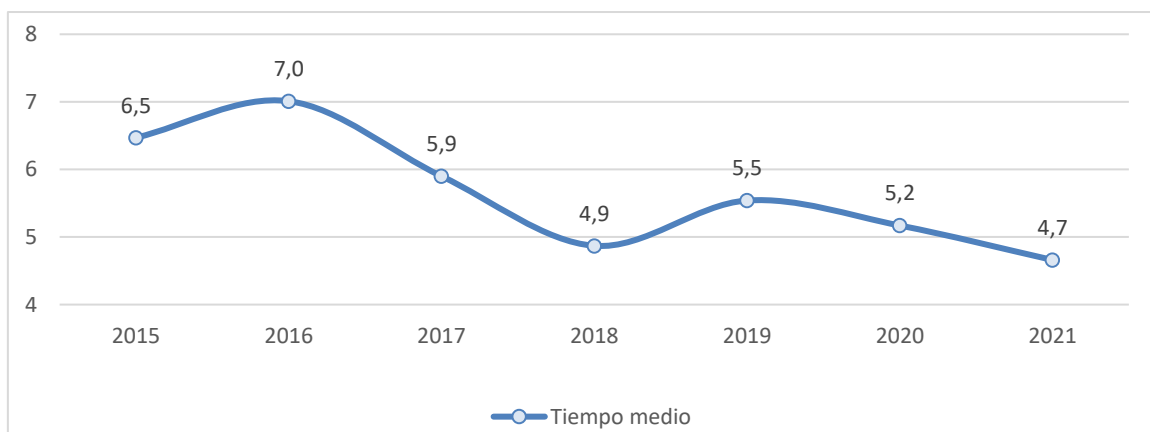
Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

### 2.2.2 PLAZO MEDIO DE VALORACIÓN DE DISCAPACIDAD

A través de la valoración de discapacidad se realiza el reconocimiento y la acreditación del grado de discapacidad, para a partir de ella, orientar a la persona interesada en las prestaciones y recursos a los que pueda optar. Por ello es importante conocer el tiempo que la Administración tarda en procurar dicho servicio. Así, en el Gráfico 12, se representa el tiempo medio en meses que transcurre entre la fecha de solicitud de la valoración de discapacidad (valoraciones iniciales) y la fecha de resolución de la misma.

En 2016 se registró el mayor tiempo medio para la realización de la valoración de discapacidad (7 meses). Aquí es reseñable que pese a la pandemia por COVID-19 el servicio no se vio resentido porque el plazo medio de valoración pasó de 5,5 meses en 2019 a 5,2 meses en 2020. En 2021 se ha reducido hasta el mínimo de todo el periodo (4,7 meses), medio mes menos de espera que en 2020. Ahora bien, aunque el tiempo medio de espera para la valoración inicial presenta una evolución positiva, cabe recordar que la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General contempla un plazo máximo de tres meses para realizar la valoración de la discapacidad.

**Gráfico 12. Evolución del tiempo medio (meses) de valoración de la discapacidad (2015-2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia.

### 2.2.3 SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

A continuación, se detallan los diferentes servicios a disposición de las personas con discapacidad. Aquí se puede diferenciar entre los servicios destinados a las personas con discapacidad y los específicos para las personas con alguna enfermedad mental.

En este segundo grupo se encuentra el EISOC (*Equipo de intervención sociocomunitaria*), servicio a través del cual se da apoyo a las personas con trastorno mental para fomentar su integración en la sociedad. El CRPS (*Centros de Rehabilitación Psicosocial*) es un servicio que ofrece una serie de programas de menor intensidad y duración que los ofrecidos por los Centros de día. Y, finalmente, está la *Atención residencial* (Permanente y Temporal) específica para las personas con enfermedad mental. Para el grupo genérico de personas con discapacidad se muestra la *Atención diurna* y el *Servicio residencial* tanto en su modalidad permanente como temporal.

En cuanto a la evolución del conjunto de servicios se puede señalar que en el último año se dio una muy ligera disminución respecto al año anterior, 16 personas menos que recibieron servicios (1.495 en 2021 frente a 1.508 en 2020). Así, se mantuvo en el entorno de los 1.500, cifra que viene siendo la más habitual al darse en cinco de los últimos siete años.

De manera individual durante 2021 se dieron dos descensos, el mayor en la Atención diurna permanente (-36), seguido de la Atención residencial (Enfermedad Mental) (-20), el resto presentaron ligeros incrementos salvo el EISOC, que destacó con un incremento de 24 servicios.

**Tabla 9. Servicios principales para personas con discapacidad (2015-2021)**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Atención diurna permanente	220	204	215	221	216	250	214
Atención diurna temporal	-	37	33	30	31	15	21
Servicio residencial permanente	670	625	625	626	835	627	634
Servicio residencial temporal	90	94	98	104	123	55	58
EISOC	231	216	201	203	219	226	250
CRPS	200	164	158	155	164	153	156
Atención residencial (Enf. Mental)*	219	184	181	188	186	182	162
<b>Total</b>	<b>1.630</b>	<b>1.524</b>	<b>1.511</b>	<b>1.527</b>	<b>1.774</b>	<b>1.508</b>	<b>1.495</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

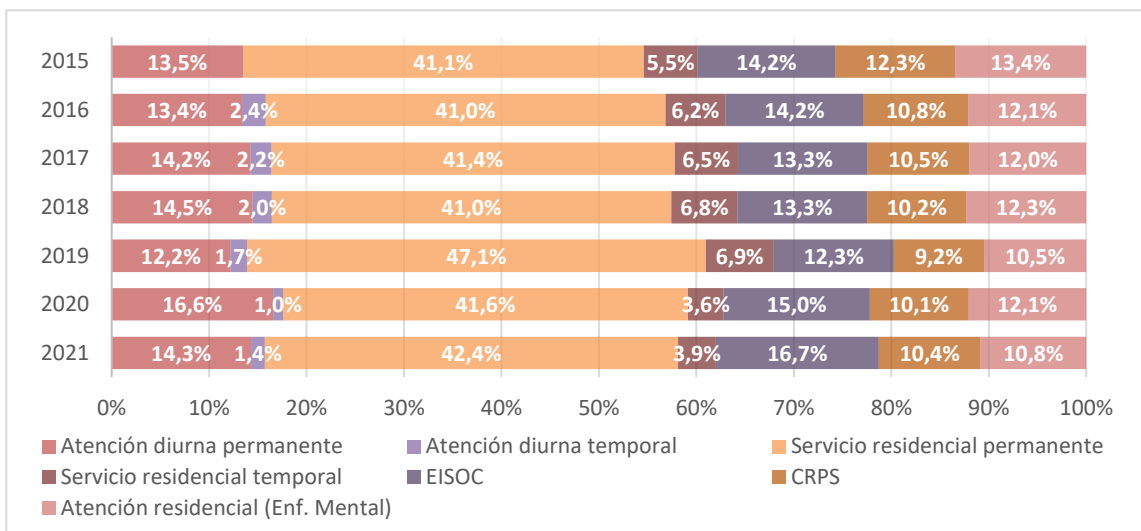
\*Nota: Incluye tanto la Atención residencial permanente como la temporal.

En el Gráfico 13 se observa la estabilidad de la distribución de los servicios a lo largo de últimos años. Como más importante se destaca el *Servicio residencial permanente*, el cual se encuentra por encima del 40% del total a lo largo de toda la serie, a distancia del resto de servicios.

Un segundo grupo dentro de la distribución está formado por el EISOC, la Atención diurna permanente, la atención residencial específica para la enfermedad mental y el CRPS. Estos cuatro

servicios se encuentran entre 16,7% y el 10,4%. Un tercer grupo, con una menor importancia sería el formado por la Atención diurna temporal (1,4%) y el Servicio residencial temporal (3,9%).

**Gráfico 13. Distribución de los servicios principales a la discapacidad (2015-2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

Nota: La Atención residencial (Enfermedad Mental) incluye tanto la Atención residencia permanente como la temporal.

### Otros Servicios

El **Servicio de Atención Temprana** tiene un carácter preventivo dirigido a niños y niñas de 0 a 3 años y a sus familias, para el cual no es necesario tener reconocida la condición de discapacidad. A través de dicho servicio se busca mejorar la evolución personal reforzando las competencias familiares, y, por otro lado, se busca fomentar las propias capacidades del menor y su participación en el medio social. En la Tabla 10 se muestra el gran desarrollo que este servicio ha tenido en los últimos años, de modo que el número de personas atendidas se ha duplicado al pasar de 546 en 2015 a 1.199 en 2021. Al ver la evolución del último año respecto a 2020 se comprueba una importante subida del 16,5%, 170 personas más.

Otro servicio, en este caso, destinado a las personas que sí tienen reconocido algún grado de discapacidad y tienen una edad comprendida entre los 18 y los 65 años es la **Valoración y Orientación Laboral**. Dicho servicio dio un salto cuantitativo de 2016 a 2017 alcanzando el máximo de personas atendidas, 1.148; desde entonces se ha mantenido en valores cercanos a las mil personas atendidas al año.

Para terminar, mostramos los datos referidos al **Transporte Adaptado y del Servicio Telefónico de Emergencia**. Ambos servicios no son exclusivos de las personas con discapacidad. Por ejemplo,

el servicio telefónico de emergencia está garantizado para personas dependientes, personas mayores, personas con discapacidad o personas con enfermedad mental.

**Tabla 10. Personas atendidas en otros servicios (2015-2021)**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Servicio de Atención Temprana	546	535	621	863	1.033	1.029	1.199
Valoración y Orientación Laboral	848	693	1.148	939	1.025	922	1.032
Transporte Adaptado y/o Asistido	329	319	334	401	461	551	569
Servicio Telefónico Emergencia	8.560	9.168	9.323	9.483	8.984	8.955	8.790

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

#### 2.2.4 PRESTACIONES ECONÓMICAS

En la Tabla 11 se observa que el total del número de prestaciones económicas destinadas a la atención residencial y a la atención diurna que venía creciendo de manera constante en 2021 lo hizo de una manera mucho menos perceptible, con 544 prestaciones únicamente se dieron sólo 2 más que en 2020. En concreto, durante 2021 de las cuatro prestaciones mostradas, tres han descendido de manera leve y únicamente la *PVS atención residencial* continúa con su crecimiento de manera ininterrumpida con 181 prestaciones, 14 más que en 2020.

**Tabla 11. Prestaciones económicas para servicios residenciales y atención diurna (2015-2021)**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PVS atención diurna	-	1	3	24	22	23	22
PVS atención residencial	107	121	121	139	141	167	181
PVS atención residencial (Enf. Mental)	154	159	185	205	274	305	302
Apoyo Inclusión familiar y social (Enf. Mental)	40	42	50	49	50	47	39
<b>Total</b>	<b>301</b>	<b>323</b>	<b>359</b>	<b>417</b>	<b>487</b>	<b>542</b>	<b>544</b>

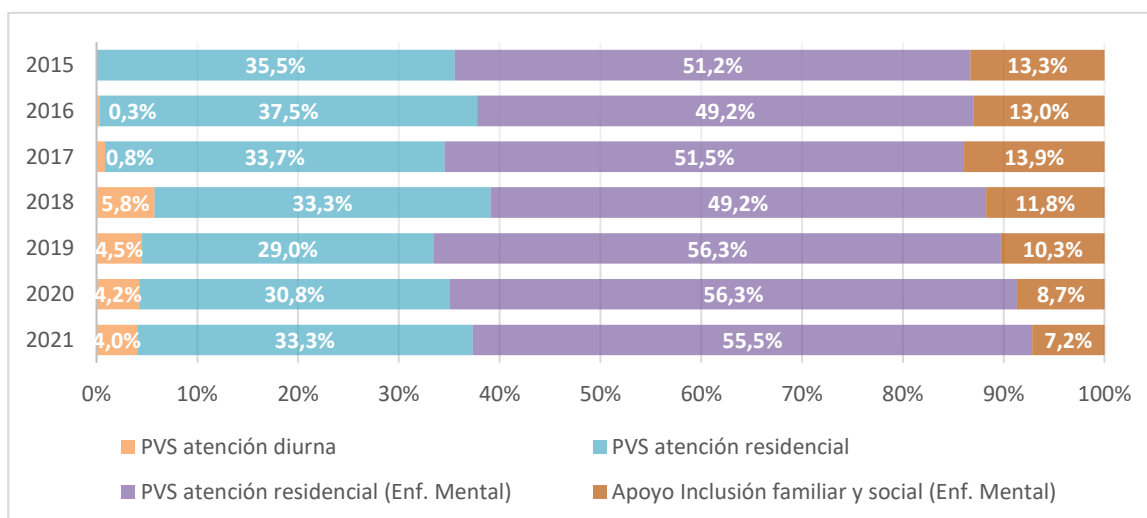
Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

En cuanto a su distribución, podemos observar en el Gráfico 14 que la principal ayuda es la *PVS para la atención residencial de las personas con enfermedad mental*. Desde 2015 ha sido la más numerosa al superar en cinco de los últimos siete años el 50% del total de las prestaciones, en 2021 supuso el 55,5%. En segundo lugar, se encuentra la *PVS para la atención residencial* destinada a las personas con discapacidad, que salvo en 2019 ha supuesto el resto de años más de un 30% y se situó en 2021 en el 33,3%. Ambas ayudas, en conjunto, supusieron el 88,8% del total de las destinadas a la atención residencial y la atención diurna durante el último año.

Por otra parte, el *Apoyo a la inclusión familiar y social (Enfermedad Mental)*, si bien llegó a representar el 13,9% en 2018, ha ido disminuyendo hasta representar en 2021 el 7,2%. Finalmente, la prestación menos numerosa, la *PVS atención diurna*, presenta porcentajes significativos únicamente desde 2018 y supuso en el último año el 4,0% del total.



**Gráfico 14. Distribución de las prestaciones principales a la discapacidad (2015-2021)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

### Otras Prestaciones

Entre las otras prestaciones económicas destaca la **PNC Invalidez**, que es una pensión no contributiva destinada a las personas con discapacidad en grado igual o superior al 65% y con una edad comprendida entre los 18 y los 65 años. En 2021 creció hasta las 1.204 ayudas, sólo por detrás del máximo registrado en 2019 (1.228 ayudas).

El **Complemento alquiler PNC** está destinado a aquellas personas que son titulares de una pensión no contributiva de jubilación o invalidez que residen en una vivienda alquilada. Dicha prestación viene creciendo de manera moderada pero continuada a lo largo de los últimos años.

**Ayudas periódicas** para personas con discapacidad en Centros Ocupacionales: se observa que en 2021 se registró un incremento apreciable, con 184 prestaciones se alcanzó el máximo de la serie.

Por último, está la **Prestación LISMI**. Dicha ayuda, de carácter periódico, posibilita la movilidad para el normal desenvolvimiento de las personas con discapacidad. Aunque de carácter cada vez más reducido, en 2021 se mantuvo el número de prestaciones previo (50 ayudas).

**Tabla 12. Prestaciones económicas para otros servicios (2015-2021)**

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PNC Invalidez	1.149	1.155	1.175	1.174	1.228	1.171	1.204
Complemento alquiler PNC *	89	112	120	127	129	134	150
Ayudas centros ocupacionales	164	164	155	157	162	155	184
LISMI	101	89	79	67	58	50	50

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

\*Se incluyen a las personas que están percibiendo los complementos de PNC Jubilación y PNC Invalidez.

### **2.2.5 EVOLUCIÓN DEL CONJUNTO DE LAS PRESTACIONES**

En la Tabla 13 se recoge el conjunto de los servicios y prestaciones ya reseñados. Respecto al total podemos indicar que atrás quedan los efectos de la COVID-19, ya que durante 2021 tanto el total de los servicios como el de las prestaciones presentaron crecimientos positivos.

En 2021, los servicios crecieron un 4,2% y cuatro de ellos destacaron especialmente: el Servicio de Atención Temprana (16,5%), la valoración de discapacidad (14,0%), la Valoración y Orientación Laboral (11,9%) y el EISOC (10,6%); en cambio otros tres se redujeron: la Atención diurna (-11,3%), la Atención residencial (Enfermedad Mental) (-11%) y el STE con un descenso menor (-1,8%).

Por otra parte, las prestaciones crecieron un 3,9%, donde destaca el aumento de Ayudas centros ocupacionales (18,7%) y el Complemento alquiler PNC (11,9%); por el contrario, Apoyo inclusión familiar y social (Enf. Mental) bajó un -17,0% aunque esto supuso sólo 8 prestaciones menos.

Tanto la evolución de 2021 respecto a 2020 como a 2015 muestra que el aumento del colectivo de personas con discapacidad se acompaña también de un incremento tanto de las prestaciones económicas como de los servicios, aunque ligeramente superior para estos últimos (4,2% frente a 3,9% para 2021-2020 y 19,4% frente a 18,2% para 2021-2015). De cualquier modo, el aumento del total de los servicios más las prestaciones es superior al crecimiento del colectivo de personas con discapacidad; así, si de 2020 a 2021 las personas con discapacidad aumentaron un 2,8%, las ayudas lo hicieron un 4,2% y la misma tendencia tuvo lugar respecto a 2015: el colectivo aumentó un 15,7% y el total de servicios y prestaciones crecieron un 19,3%.

En el punto 2.1.5 hemos visto que existe una clara relación de la discapacidad con la dependencia. Por ello hay que destacar que las personas con discapacidad y dependencia reconocida pueden recibir algún tipo de prestación por su condición de dependientes, pero esto no se ve reflejado en la Tabla 13 que hace alusión únicamente al ámbito de la discapacidad. Un ejemplo es que a 31 de diciembre de 2021 se otorgaron 5.324 ayudas económicas para cuidados en el entorno familiar y se concedieron 464 servicios de atención domiciliaria a personas con dependencia y discapacidad.

Por otra parte, también cabe señalar que la valoración de discapacidad se puede solicitar en vista de posibles ventajas que no son proporcionadas por el Departamento de Derechos Sociales, como por ejemplo la tarjeta de aparcamiento, el acceso a un empleo público mediante una reserva de plazas, la desgravación fiscal en el IRPF, además de otros posibles beneficios prestados por los municipios navarros u otras entidades privadas.

Tabla 13. Evolución de los principales Servicios y Prestaciones (2015, 2020 y 2021)

	2015	2020	2021	Var. 2015 -2020		Var. 2020 -2021		Var. 2015 -2021	
				Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Atención diurna	220	265	235	45	20,5%	-30	-11,3%	15	6,8%
Servicio residencial	760	682	692	-78	-10,3%	10	1,5%	-68	-8,9%
EISOC	231	226	250	-5	-2,2%	24	10,6%	19	8,2%
CRPS	200	153	156	-47	-23,5%	3	2,0%	-44	-22,0%
Atención residencial (Enf. Mental)	219	182	162	-37	-16,9%	-20	-11,0%	-57	-26,0%
Servicio de Atención Temprana	546	1.029	1.199	483	88,5%	170	16,5%	653	119,6%
Valoración y Orientación Laboral	848	922	1032	74	8,7%	110	11,9%	184	21,7%
Transporte Adaptado y/o Asistido	329	551	569	222	67,5%	18	3,3%	240	72,9%
Servicio Telefónico Emergencia	8.560	8.955	8.790	395	4,6%	-165	-1,8%	230	2,7%
Valoración de discapacidad	3.248	4.400	5.015	1.152	35,5%	615	14,0%	1.767	54,4%
<b>Total Servicios</b>	<b>15.161</b>	<b>17.365</b>	<b>18.100</b>	<b>2.204</b>	<b>14,5%</b>	<b>735</b>	<b>4,2%</b>	<b>2.939</b>	<b>19,4%</b>
PVS atención diurna	-	23	22	22	-	-1	-4,3%	23	-
PVS atención residencial	107	167	181	60	56,1%	14	8,4%	74	69,2%
PVS atención residencial (Enf. Mental)	154	305	302	151	98,1%	-3	-1,0%	148	96,1%
Apoyo Inclusión familiar y social (Enf. Mental)	40	47	39	7	17,5%	-8	-17,0%	-1	-2,5%
PNC Invalidez	1.149	1.171	1.204	22	1,9%	33	2,8%	55	4,8%
Complemento alquiler PNC *	89	134	150	45	50,6%	16	11,9%	61	68,5%
Ayudas centros ocupacionales	164	155	184	-9	-5,5%	29	18,7%	20	12,2%
LISMI	101	50	50	-51	-50,5%	0	0,0%	-51	-50,5%
<b>Total prestaciones</b>	<b>1.804</b>	<b>2.052</b>	<b>2.132</b>	<b>248</b>	<b>13,7%</b>	<b>80</b>	<b>3,9%</b>	<b>328</b>	<b>18,2%</b>
<b>Total Servicios más Prestaciones</b>	<b>16.965</b>	<b>19.417</b>	<b>20.232</b>	<b>2.452</b>	<b>14,5%</b>	<b>815</b>	<b>4,2%</b>	<b>3.267</b>	<b>19,3%</b>
<b>Personas con discapacidad a 31 de diciembre</b>	<b>30.908</b>	<b>34.774</b>	<b>35.765</b>	<b>3.866</b>	<b>12,5%</b>	<b>991</b>	<b>2,8%</b>	<b>4.857</b>	<b>15,7%</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Discapacidad: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>

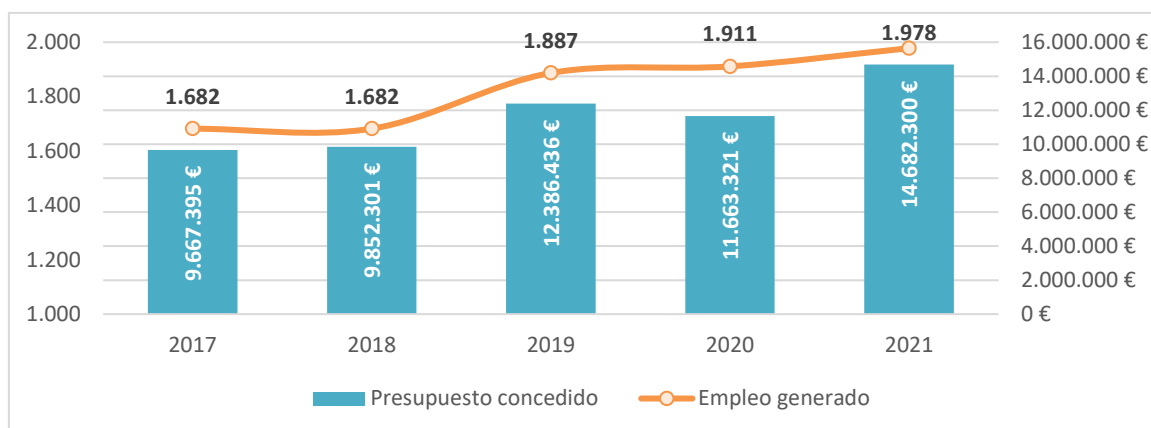
Nota: Tanto el Servicio Telefónico de Emergencia como el de Transporte Adaptado y/o Asistido no son exclusivos de la discapacidad. El complemento alquiler PNC incluye tanto a las personas que están percibiendo tanto el complemento por Jubilación como las que lo hacen por Invalidez.

## 2.3 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y CENTROS OCUPACIONALES

### 2.3.1 CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO

Los Centros Especiales de Empleo (CEE) son el principal instrumento de inserción de las personas con discapacidad a través del empleo. Estos, son definidos en la página web del [SEPE](#) como *'empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la realización de un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite la integración laboral de éstos en el mercado ordinario de trabajo'*.

Navarra contaba en 2021 con 16 Centros Especiales de Empleo registrados. En detalle, durante el último año se alcanzó tanto el máximo de empleo generado (1.978) como la mayor inversión aportada por el SNE-NL (14.682.300€).

**Gráfico 15. Presupuesto y empleo generado en Centros Especiales de Empleo (2017-2021)**

Fuente: Servicio Navarro de Empleo - Nafar Lansare. Elaboración propia

### 2.3.2 CENTROS OCUPACIONALES

Cuando por el grado de sus limitaciones las personas con discapacidad no pueden acceder a una empresa o a un Centro Especial de Empleo tienen la posibilidad de acudir a un Centro ocupacional. Se trata de centros de atención diaria (diurna), a los que se asiste todos los días laborables durante once meses al año y en los que se realizan actividades de desarrollo personal y social, ocupacionales y prelaborales. En los casos en que sea posible se preparan para poder acceder al mercado laboral a través de una empresa ordinaria o a través de un Centro Especial de Empleo.

En la siguiente tabla se muestra el número de personas en centros ocupacionales desde 2018. En general se observa cierta estabilidad en los datos, con un incremento total para 2021 de 43 personas (4,0%). Por entidades, Tasubinsa agrupaba en 2021 al 58,6% de plazas totales y Elkarkide tenía el 23,0%.

**Tabla 14. Personas en Centros Ocupacionales (2018-2021)**

	2018	2019	2020	2021
Asociación Okile Ezinduen Elkartea	7	9	9	9
Asociación Síndrome de Down de Navarra	36	41	43	50
Elkarkide S.L.	270	264	253	257
Fundación Aspace Navarra para el Empleo	44	48	50	50
Fundación Ciganda Ferrer	51	55	57	56
Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social "Gure Sustraiak"	21	21	24	40
Tasubinsa	626	624	638	655
<b>Total</b>	<b>1.055</b>	<b>1.062</b>	<b>1.074</b>	<b>1.117</b>

Fuente: Departamento de Derechos Sociales. Elaboración propia

### 3 ENCUESTA EDAD 2020

En abril de 2022 el INE presentó los resultados de la *Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de dependencia (EDAD 2020)*, que actualiza la anterior edición de 2008. Esta encuesta aborda temáticas como los hogares o la percepción de los cuidados y el perfil de las personas cuidadoras, información que no sería posible conocer de otra manera.

Antes de su presentación es importante destacar la diferente naturaleza de esta información respecto a la ofrecida por el Departamento de Derechos Sociales. En primer lugar, la información del Departamento proviene de registros administrativos propios, mientras que, lógicamente, la encuesta se nutre de cuestionarios y entrevistas. En el primer caso, la consideración de la discapacidad proviene de una valoración por parte de un equipo técnico, mientras que en el segundo entra en juego la visión sobre sí misma de la propia persona entrevistada.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que, en esta ocasión, para la discapacidad se tiene en cuenta a las personas de 6 o más años mientras que las que tienen entre 2 y 5 años se clasifican dentro del concepto de “limitación”<sup>3</sup>.

#### 3.1 PERSONAS CON DISCAPACIDAD O LIMITACIÓN

Según la EDAD 2020, tal como se puede ver en la Tabla 15, casi 50.000 personas tendrían algún tipo de discapacidad o limitación en Navarra. Para hacer la comparación más precisa con los datos registrales es preciso recurrir a la cifra obtenida en el [I Informe sobre la discapacidad en Navarra](#): en él se cruzó la base de datos de valoraciones de discapacidad que posee el Departamento de Derechos Sociales con el Padrón municipal a enero de 2020. Ello ofreció una foto más precisa en relación al número de personas con discapacidad empadronadas en Navarra, razón por la que resulta pertinente su comparación con los resultados de la encuesta EDAD.

En primer lugar, se refleja que la encuesta ofrece una cifra mucho mayor que los registros administrativos, 10.498 personas más (un 21%). Además, es reseñable que la mayor parte de esta diferencia se sustenta sobre las mujeres, 8.212 que son el 78,2% frente al 21,8% (2.286 hombres).

En segundo lugar, el conjunto de los hombres supuso el 48,4% (24.139) del colectivo, mientras que las mujeres fueron el 51,6% (25.723). Este dato invierte la proporción vista en la base de datos del Departamento donde la mayoría, 55,5%, eran hombres.

---

<sup>3</sup> Para una información detallada sobre la encuesta EDAD 2020 y la metodología utilizada se puede acudir al apartado específico dedicado a ella en la web del [Instituto Nacional de Estadística](#).

**Tabla 15. Comparativa EDAD 2020 con población empadronada en Navarra con discapacidad**

	TOTAL	HOMBRE		MUJER	
		Abs.	%	Abs.	%
Total EDAD 2020	49.862	24.139	48,4%	25.723	51,6%
Total población residente con discapacidad	39.364	21.853	55,5%	17.511	44,5%
<b>Diferencia</b>	<b>10.498</b>	<b>2.286</b>	<b>-7,1%</b>	<b>8.212</b>	<b>7,1%</b>

Fuente: Nastat a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) del INE, así como a partir de Sistema Integrado de Población de Navarra a 1.1.2020 e información cedida por el Departamento de Derechos Sociales.

Respecto a la distribución por edad y sexo, en la siguiente tabla se observa que mientras que la mayor parte de hombres con discapacidad (42,8%) tenían de 6 a 64 años, la mayor parte de las mujeres (47,6%) tenían entre 80 y más años. Esta distribución contrasta con la Tabla 3, que refleja la información administrativa si bien no establece los mismos rangos de edad: mientras que la encuesta señala que el 36,8% tienen 80 o más años, el registro para esta misma franja indica un 20,9%. Desglosadas estas diferencias por sexo suponen 20 puntos de diferencia para las mujeres (47,6% frente al 27,4%) y 10 puntos para los hombres (25,4% frente a 15,3%).

Así pues, se puede sostener que la diferencia entre los datos de la EDAD y los administrativos provienen principalmente de una mayor presencia de mujeres de 80 y más años. Una posible explicación son los diferentes conceptos manejados, por cuanto la discapacidad legalmente establecida por la administración subestima el fenómeno o parte de la población con problemas de discapacidad no tienen interés en realizar la valoración de discapacidad y, en el lado contrario, el autodiagnóstico y el concepto de limitaciones empleado en la EDAD sobreestima la incidencia.

**Tabla 16. Personas con alguna discapacidad o limitación, por grupos de edad y sexo (2020)**

	TOTAL		HOMBRE		MUJER	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
De 2 a 5 años	1.022	2,0%	908	3,8%	114	0,4%
De 6 a 64 años	16.036	32,2%	10.325	42,8%	5.711	22,2%
De 65 a 79 años	14.431	28,9%	6.775	28,1%	7.656	29,8%
De 80 y más años	18.373	36,8%	6.131	25,4%	12.242	47,6%
<b>Total</b>	<b>49.862</b>	<b>100,0%</b>	<b>24.139</b>	<b>100,0%</b>	<b>25.723</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Nastat a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) del INE.

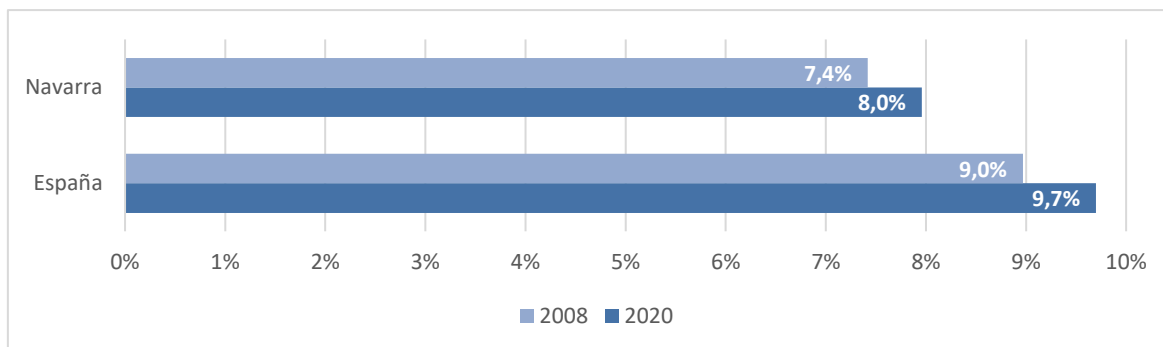
Nota: Personas de 6 y más años con discapacidad y niños de 2 a 5 años con limitaciones.

Respecto a la evolución, en el gráfico siguiente se observa que la discapacidad ha aumentado ligeramente en el transcurso del tiempo transcurrido entre las dos últimas encuestas EDAD realizadas. Así, para Navarra aumentó 6 décimas hasta afectar al 8% de su población, mientras que para España lo hizo 7 décimas hasta situarse en el 9,7% de la población total.

De igual modo, en 2020 la distancia entre el porcentaje de población con discapacidad en España sobre ese mismo porcentaje de la población navarra quedó en 1,7 puntos porcentuales (9,7% frente al 8%), prácticamente la misma distancia dada en la encuesta EDAD de 2008.

El [Observatorio Estatal de la Discapacidad](#) indica que el incremento respecto a 2008 no se debe a que proporcionalmente haya más personas con discapacidad sino al envejecimiento poblacional, ya que al ser mayor la prevalencia en las edades superiores se incrementa la tasa global<sup>4</sup>.

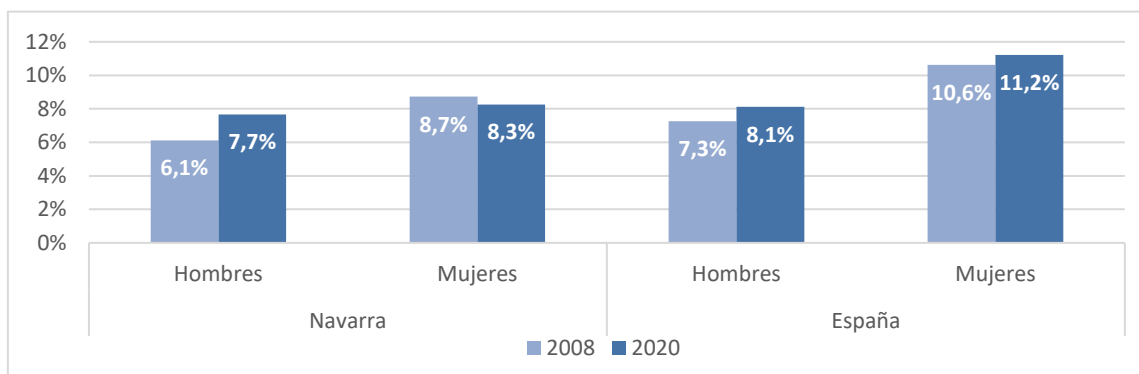
**Gráfico 16. Evolución de la discapacidad en Navarra y España (2008-2020)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Encuesta EDAD del INE para los años 2008 y 2020.

En el Gráfico 17 se puede ver esta evolución desglosada por sexo, además, es reseñable que mientras que los hombres con discapacidad han presentado un crecimiento tanto en Navarra como en España, las mujeres navarras con discapacidad redujeron su presencia, del 8,7% al 8,3% de la población femenina, en cambio las mujeres con discapacidad a nivel nacional crecieron y pasaron de suponer el 10,6% al 11,2% de las mujeres.

**Gráfico 17. Evolución de la discapacidad en Navarra y España, por sexo (2008-2020)**



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Encuesta EDAD del INE para los años 2008 y 2020.

<sup>4</sup> Para un mayor desarrollo de este punto se puede consultar el documento [La EDAD-Hogares 2020 y su comparabilidad con la encuesta 2008](#) publicado en el Observatorio Estatal de la Discapacidad.



### 3.2 COMPARATIVA AUTONÓMICA SEGÚN LA ENCUESTA EDAD

La EDAD permite comparar la tasa de discapacidad resultante por las diferentes autonomías; además, disponemos de la Base Estatal de Personas con Discapacidad actualizada en 2020 por parte del IMSERSO con los datos administrativos de las diferentes comunidades autónomas.

Así, en la Tabla 17 se observa que no todas las regiones mantienen la misma posición relativa en ambas fuentes, aunque en el caso de Navarra sí se mantiene entre las que presentan las tasas más bajas de discapacidad del país: 8,0% y 5,3% según EDAD e IMSERSO respectivamente.

Igualmente es destacable que, de modo habitual, la encuesta arroja tasas superiores a la de la Base Estatal debido a las causas explicitadas en el anterior epígrafe.

**Tabla 17. Tasa de discapacidad por CC.AA. según EDAD y la Base Estatal (2020)**

EDAD 2020		Base estatal IMSERSO	
Galicia	11,7	Asturias	11,5
Canarias	11,5	Murcia	10,5
Castilla - La Mancha	11,1	Cantabria	10,0
Extremadura	11,1	Aragón	8,3
Asturias	10,9	Galicia	7,6
Murcia	10,9	Cataluña	7,6
Andalucía	10,5	Castilla y León	7,3
Comunidad Valenciana	10,3	Extremadura	7,3
Castilla y León	10,1	Castilla - La Mancha	7,1
Cantabria	10,0	<b>España</b>	<b>6,9</b>
<b>España</b>	<b>9,7</b>	Andalucía	6,6
Aragón	9,5	País Vasco	6,4
La Rioja	9,2	Comunidad Valenciana	6,3
Cataluña	8,4	La Rioja	6,0
País Vasco	8,4	Madrid	5,5
Madrid	8,1	<b>Navarra</b>	<b>5,3</b>
<b>Navarra</b>	<b>8,0</b>	Baleares	4,9
Baleares	7,9	Canarias	4,7

Fuente: INE a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD).

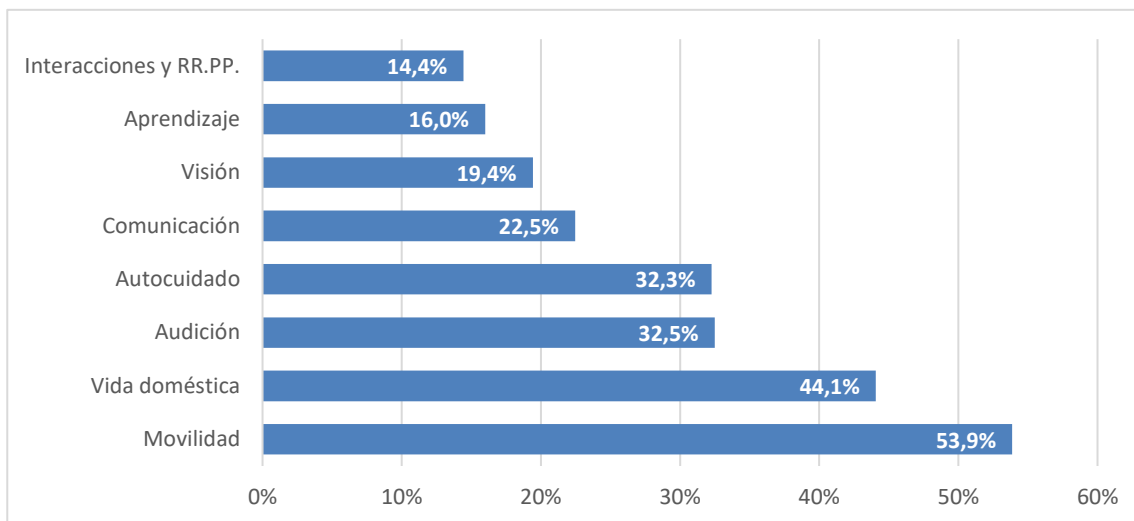
Fuente: Observatorio de la Realidad Social. *Discapacidad*: <https://www.observatoriorealidadsocial.es/es/datos/servicios-sociales-discapacidad/indc-1-5/>. A partir de la Base Estatal de datos de personas con Discapacidad del IMSERSO.

### 3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA DISCAPACIDAD EN LA ENCUESTA EDAD

Para los diferentes tipos de discapacidad la encuesta EDAD se basa en la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. Así, la tipología que nos ofrece es la mostrada en el Gráfico 18 y es muy importante saber que una misma persona puede estar en más de una categoría. De este modo, el tipo de discapacidad que más personas declararon es el referido a la Movilidad con un 53,9%; en segundo lugar, un 44,1% de las personas con discapacidad presentaron dificultades en relación a la Vida doméstica. La audición y el

autocuidado con prácticamente el mismo porcentaje, 32,5% y 32,3% respectivamente, serían el siguiente grupo de discapacidad en importancia. Los cuatro tipos restantes (Comunicación, Visión, Aprendizaje e Interacciones y Relaciones Personales) pueden formar un último grupo, y conforman entre el 14,4% y el 22,5% del total.

**Gráfico 18. Porcentaje en Navarra de cada tipo de discapacidad, según la EDAD (2020)**

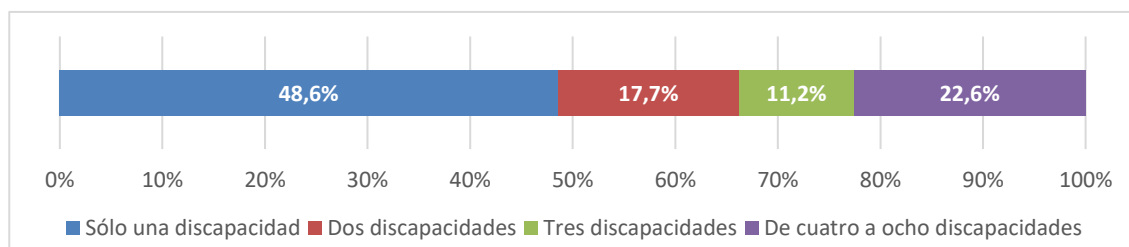


Fuente: Nastat a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) del INE.

Nota: Una misma persona puede estar en más de una categoría de discapacidad.

En el siguiente gráfico se observa la población de 6 y más años con discapacidad según el número de ellas declarada. Así, se ve que más de la mitad (51,4%) declararon más de una discapacidad mientras que el 48,6% declararon tener solamente una. Entre el grupo que declara más de una discapacidad, destaca el 22,6% que tendría de cuatro a ocho discapacidades, seguido por los que declaran dos con el 17,7% y finalmente los que declararon 3 con el 11,2%.

**Gráfico 19. Porcentaje según número de discapacidades declaradas (2020)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta EDAD del INE.

Otro aspecto estudiado es el estado de salud del colectivo. Así, en la Tabla 18 vemos que la mayor parte de las personas se ubica dentro de la categoría “Regular” (41,1%), a poca distancia se encuentra el grupo formado por “Buena” o “Muy buena” salud (39,2%) y, finalmente, en el lado opuesto, las personas que declaran “Mala” o “Muy mala” salud, que suponen el 19,7%.

De la misma manera, podemos ver la información desglosada por edades: hasta los 44 años la salud es calificada como “Buena” o “Muy buena” por una gran mayoría del 82,1% y únicamente una minoría (7,3%) calificó su salud como “Mala” o “Muy Mala”. A partir de los 45 años, el estado de salud más común pasa a ser el de “Regular” oscilando entre el 41,1% y el 52,4% según la franja de edad. A su vez, conforme se avanza hacia las franjas de edad más elevadas, en contra de la intuición, decrece la consideración de la salud como “Mala” o “Muy mala”. Así, en el rango de 45 a 64 años supone el 29,2%, en el de 65 a 79 años el 20,6% y en 80 y más años, el 18%. Es posible que las personas con discapacidades más graves conlleven estados de salud más precarios, por lo que al tener una esperanza de vida inferior las personas que sí llegan a edades más avanzadas disfruten de un relativo mejor estado de salud.

**Tabla 18. Valoración del estado de salud de las personas con discapacidad por edad (2020)**

	Muy mala	Mala	Regular	Buena	Muy buena
De 6 a 44 años	0,0	7,3	10,6	39,7	42,4
De 45 a 64 años	9,4	19,8	41,1	25,3	4,4
De 65 a 79 años	2,6	18,0	52,4	20,5	6,5
80 y más años	5,4	12,6	42,3	32,4	7,3
<b>Total</b>	<b>4,7</b>	<b>15,0</b>	<b>41,1</b>	<b>28,3</b>	<b>10,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta EDAD del INE.

El 17,1% de los hogares navarros contaba con al menos una persona con discapacidad, además el 2,1% tenía dos o más personas con discapacidad. En la tabla siguiente se muestra la distribución de los hogares con discapacidad según la existencia o no de barreras en el acceso a la vivienda o en la propia vivienda, desglosado a su vez en los hogares con una persona con discapacidad y los hogares con dos o más personas con discapacidad. En este caso, el término *barreras* hace referencia a la presencia de tramos de escaleras sin rampa, falta de barandilla adaptada, falta de ascenso o descenso automático.

Así, vemos que en el 36,1% de los hogares se declara la existencia de barreras; en el caso de que haya una sola persona con discapacidad la cifra es del 34,3% y cuando hay dos o más personas sube casi a la mitad de los hogares (49,1%).

**Tabla 19. Hogares con discapacidad o limitación según la existencia de barreras (2020)**

	Sí existen barreras	No existen barreras	No consta
Una persona con discapacidad	34,3%	63,9%	1,5%
Dos o más personas con discapacidad	49,1%	45,5%	5,5%
<b>Total Hogares con discapacidad</b>	<b>36,1%</b>	<b>61,6%</b>	<b>2,0%</b>

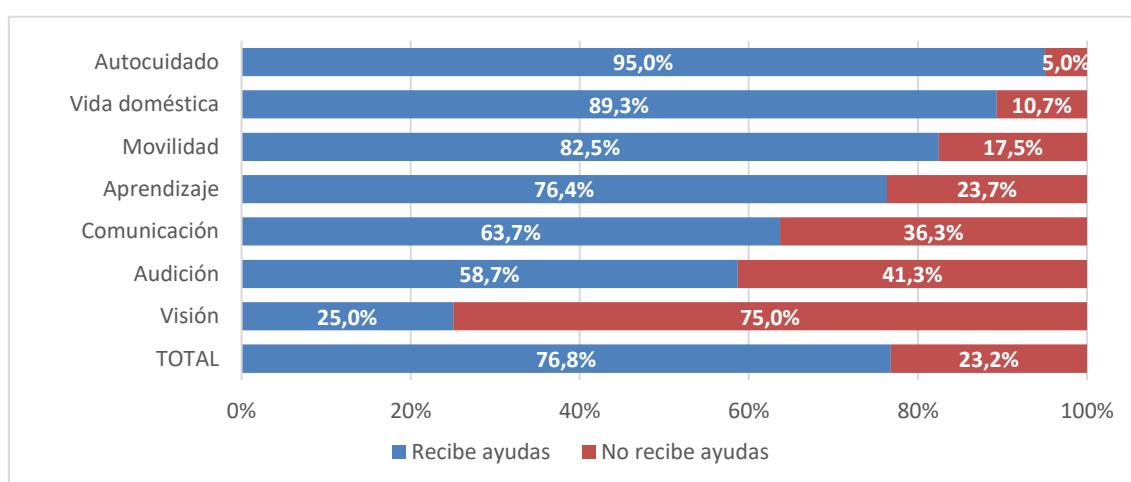
Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta EDAD del INE.

Notas: Se consideran tanto las personas de 6 y más años con discapacidad como los niños de 2 a 5 años con limitaciones.

Asimismo, se puede observar que el 76,8% de las personas con discapacidad recibían algún tipo de ayuda con el objetivo de reducir la intensidad de la misma; en el Gráfico 20 se puede ver el porcentaje de ellas que recibe ayuda desglosado por el tipo de discapacidad.

Así, el tipo de discapacidad *Autocuidado* presenta el mayor porcentaje de ayuda declarado (95%), seguido de *Vida doméstica* y *Movilidad* (89,3% y 82,5%, respectivamente). Las personas con discapacidades de tipo *Aprendizaje*, *Comunicación* y *Audición* presentaron un porcentaje intermedio, pero siempre por encima del 50%, mientras que la discapacidad de tipo *Visión* es, con bastante distancia, la que menos proporción de ayudas presenta, únicamente un 25,0%.

**Gráfico 20. Distribución de ayudas por tipos de discapacidad (2020)**



Fuente: Nastat a partir de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) del INE.

### **3.4 PERSONAS CUIDADORAS Y CUIDADOS**

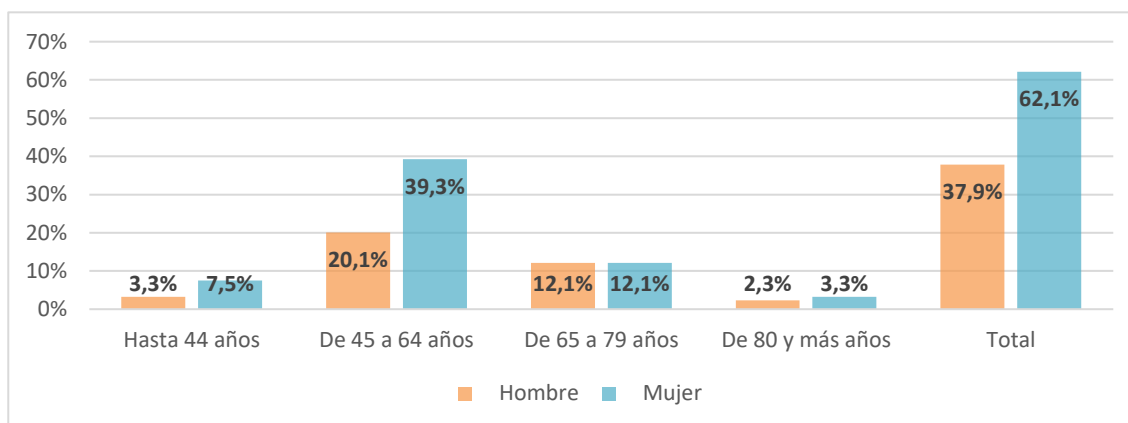
A continuación, se presenta información obtenida sobre las personas cuidadoras y sobre la valoración de los cuidados obtenida por parte de las personas con discapacidad.

Así, en primer lugar, vemos en el Gráfico 21 la distribución por sexo y edad de las personas cuidadoras. Si atendemos en primer lugar a la distribución únicamente por edad, vemos que el grupo de personas entre los 45 y los 64 años es el que principalmente soporta el cuidado de las personas con discapacidad, ya que son el 54,4% de cuidadoras; después se encuentran las cuidadoras entre los 65 y los 79 años, que suponen el 24,2% del total. Finalmente, las menores de 45 años quedarían en el 10,8% y las mayores de 79 años en el 5,6%.

En el caso de la distribución por sexo, destaca que 4 de cada 10 personas cuidadoras (39,3%), son mujeres entre 45 y 64 años; después están los hombres de este mismo grupo de edad, que son 2 de cada 10 personas cuidadoras del total (20,1%). Por otro lado, tanto las mujeres como los hombres cuidadores de 65 a 79 años suponen 1 de cada 10, en concreto son el 12,1% cada uno.

Por último, la distribución por sexo del total de cuidadores señala un colectivo mayoritariamente femenino, ya que el 62,1% son mujeres.

**Gráfico 21. Distribución por sexo y edad del cuidador (2020)**

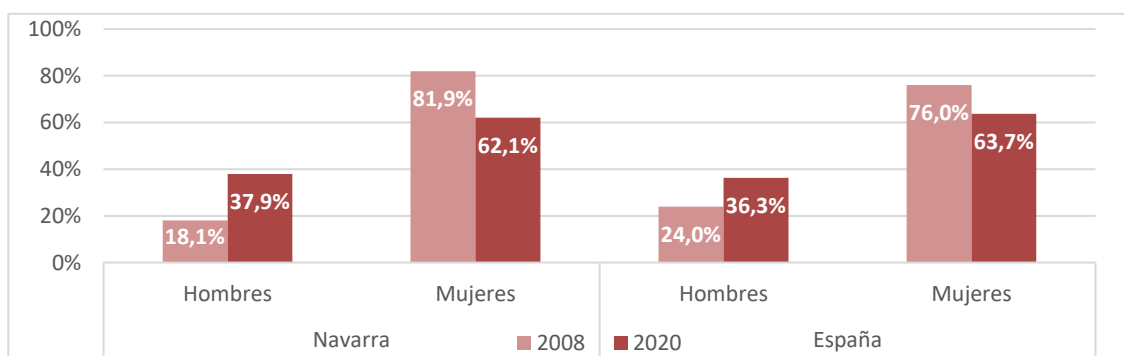


Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta (EDAD) del INE.

La comparación con los datos obtenidos en 2008 nos permite ver la evolución de la distribución por sexo de las personas cuidadoras en España y en Navarra. Así, nos encontramos el mismo progreso de los hombres: su presencia ha aumentado en los 12 años transcurridos de 2008 a 2020 de modo significativo y prácticamente aparece la misma distribución tanto a nivel estatal como de Navarra. De esta manera, en la Comunidad Foral la presencia masculina creció casi 20 puntos (del 18,1% al 37,9%), mientras que en España se incrementó en 12,3 puntos (del 24,0% al 36,6%).

En conclusión, se aprecia una mayor implicación por parte de los hombres en el cuidado de las personas con discapacidad, aunque en cualquier caso continúa siendo una tarea llevada a cabo claramente por una mayoría de mujeres.

**Gráfico 22. Evolución de la distribución por sexo del cuidador, Navarra y España (2008-2020)**



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta (EDAD) del INE.

En la Tabla 20 se muestra la distribución de las cuidadoras según la relación que tengan con la persona con discapacidad: destaca que el 36,5% de las personas cuidadoras se encargan de su

hijo/a, seguido del 26,6% que lo hacen de su cónyuge o pareja, el 12,9% cuida de Otro familiar mientras que el 11,2% se encarga de su Padre o madre, en el 9,2% de los casos quien cuida es una persona empleada y finalmente un 3,6% no encaja en las anteriores categorías. Respecto a cómo se distribuye cada sexo podemos destacar que las mujeres cuidan principalmente (51,1%) del hijo con discapacidad, en segundo lugar, encontramos a las cuidadoras de sus cónyuges (16,4%); en el caso de los hombres cuidadores se observa que se dedican especialmente a sus cónyuges o parejas (40,3% de los casos), seguido del cuidado de sus padres (18,2%).

**Tabla 20. Población con discapacidad que recibe cuidados según el parentesco o relación del cuidador principal, por sexo de la persona con discapacidad (2020).**

	Hombre	Mujer	Total
Hijo/a	17,1	51,1	36,5
Cónyuge o pareja	40,3	16,4	26,6
Otro familiar	14,2	11,9	12,9
Padre o madre	18,2	5,9	11,2
Persona empleada del hogar	7,1	10,7	9,2
Otra persona	3,0	4,1	3,6
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta (EDAD) del INE.

Para finalizar este capítulo, en la siguiente tabla vemos la valoración de los cuidados recibidos. El grupo más común (43,0%) declaró no recibir cuidados y no necesitarlos; a corta distancia, el 39,9% declaró recibir cuidados y que éstos eran suficientes. Casi 1 de cada 10 (9,5%) recibe cuidados, pero no los considera suficientes y, finalmente, un 7,6% no recibe cuidados, pero sí los necesita. Respecto al sexo, destaca que dentro de los hombres hay una mayor proporción de personas con discapacidad que no recibe cuidados y no los necesita (47,6%) que la recogida en las mujeres (38,8%). Por el contrario, existe una mayor proporción de mujeres que está conforme con los cuidados recibidos, 43,8%, frente a la declarada por los hombres, 35,6%.

**Tabla 21. Valoración de los cuidados recibidos por sexo (2020).**

	Hombre	Mujer	Total
Recibe cuidados y son suficientes	35,6	43,8	39,9
Recibe cuidados y no son suficientes	8,7	10,3	9,5
No recibe cuidados pero necesitaría	8,2	7,2	7,6
No recibe cuidados y no los necesita	47,6	38,8	43,0
Total	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta (EDAD) del INE.

## 4 POBREZA Y DISCAPACIDAD

En este informe se presenta por segundo año consecutivo el cálculo de las tasas de pobreza para las personas con discapacidad en Navarra. Así, es posible tanto la comparación con las tasas de la población residente sin discapacidad como la evolución de las mismas a lo largo del periodo que va de 2018 a 2020. Dicho cálculo se ha realizado por Nastat basándose en la Estadística de Renta de la Población de Navarra (ERPN): la pobreza relativa o riesgo de pobreza se calcula con el 60% de la mediana de ingresos y la pobreza severa se hace con el 40% de la mediana de ingresos.

En primer lugar, nuevamente se constata que las personas con discapacidad presentan menores tasas de pobreza que el resto de la población. Además, es llamativo el buen comportamiento que registraron las tasas en 2020, año de pandemia, para las personas con discapacidad. En cambio, para la población sin discapacidad se produjo un ligero repunte de 3 décimas tanto en la tasa de pobreza relativa como de pobreza severa.

**Tabla 22. Tasas de pobreza para personas con y sin discapacidad (2018-2020)**

	Pobreza relativa			Pobreza severa		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Con Discapacidad	20,8	20,5	18,4	9,0	9,0	6,7
Sin Discapacidad	21,3	21,3	21,6	11,3	11,4	11,7
Total	21,3	21,2	21,3	11,2	11,3	11,3

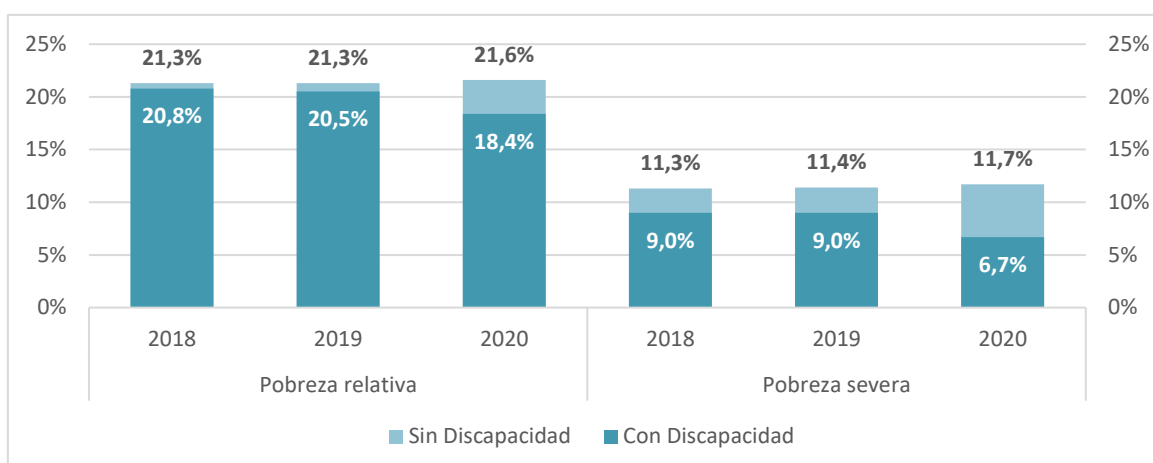
Fuente: Observatorio de la Realidad Social-Nastat. Elaboración propia.

En el Gráfico 23 podemos ver estos datos de manera visual, así es visible que la distancia respecto al resto de la población se ensancha. En concreto, la pobreza relativa de las personas con discapacidad descendió 2,1 puntos respecto a 2019 situándose en el 18,4%, en consecuencia, la distancia respecto al resto de la población ha pasado de 8 décimas en 2019 a 3,2 puntos porcentuales. Asimismo, en la pobreza severa se da el mismo movimiento, la tasa disminuyó 2,3 puntos respecto a 2019 y la distancia pasó de 2,4 puntos en 2019 a 5 puntos porcentuales en 2020 (11,7% de las personas sin discapacidad frente al 6,7% de las personas con discapacidad).

En síntesis, es muy reseñable que ambas tasas son menores para la población con discapacidad. Una posible explicación puede deberse al efecto de los sistemas de protección social que consiguen mitigar la pobreza, especialmente la severa para la población en una situación de mayor precariedad, ya que rebajan esta tasa con una mayor intensidad. El distanciamiento respecto a la población sin discapacidad registrado en 2020 igualmente puede explicarse por el desigual grado de cobertura de los diferentes sistemas de protección social frente al parón de la actividad por la COVID-19, es posible que en próximos años las tasas para el resto de la población se reduzcan y así, se acorte la distancia respecto a las tasas de las personas con discapacidad.



**Gráfico 23. Tasas de pobreza en Navarra para personas con y sin discapacidad (2018-2020)**

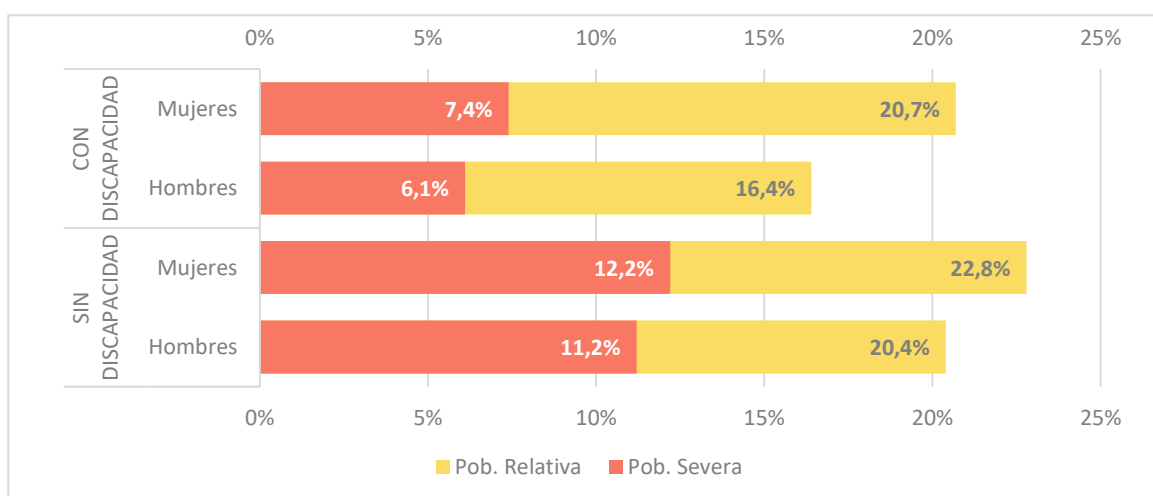


Fuente: Observatorio de la Realidad Social-Nastat. Elaboración propia.

A continuación, se presentan estas mismas tasas, pero desagregadas por sexo. Aquí vemos que dentro de lo esperado las tasas de pobreza femeninas son superiores a las masculinas en ambos casos y es perceptible que la diferencia entre sexos se reduce para la pobreza severa. En concreto, las mujeres con discapacidad presentan 1,3 puntos más que los hombres cuando se mide la pobreza severa (7,4% frente 6,1%) y 4,3 puntos más en la pobreza relativa (20,7% frente 16,4%).

El Gráfico 24 refleja que las mujeres con discapacidad tienen una pobreza relativa 2,1 puntos inferior a las mujeres sin discapacidad (20,7% frente a 22,8%), mientras que los hombres con discapacidad presentan una tasa 4 puntos menor (16,4% frente a 20,4%). El principal cambio respecto a 2019 es la mejora de la tasa femenina de las personas con discapacidad en la tasa de pobreza relativa, que se redujo 2,7 puntos. Por ello, ha pasado a ser inferior a la tasa de las mujeres sin discapacidad, al contrario de lo visto en el [Informe sobre la discapacidad en Navarra](#).

**Gráfico 24. Pobreza severa y relativa para las personas con y sin discapacidad, por sexo (2020)**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social-Nastat. Elaboración propia.

En el desglose por tramos de edad de la tasa de pobreza relativa y la severa se aprecia que, de acuerdo con otros análisis previos ([VI Informe sobre pobreza y desigualdad en Navarra](#)), la pobreza disminuye conforme avanzamos hacia edades más altas y esta característica también se cumple en el colectivo de personas con discapacidad.

En concreto, en la Tabla 23 se desglosan las tasas de **pobreza relativa** tanto para la población sin discapacidad y para la población con discapacidad. La incidencia de la pobreza en la discapacidad es especialmente importante para las personas más jóvenes. Así, las menores de 16 años tienen una tasa 3,1 puntos superior que la registrada por las personas sin discapacidad en ese mismo tramo de edad (32,8% frente a 29,7%) y también para las personas de 16 a 29 años al ser 3,8 puntos superior (30,3% frente a 26,5%). Entre los 30 y los 64 años las personas con discapacidad presentan unas tasas ligeramente más bajas que las del resto de la población mientras que a partir de los 65 años las personas con discapacidad tienen una tasa superior en 2,5 puntos (17,1% frente a 14,6%). Finalmente, la tasa total es más favorable para las personas con discapacidad debido a que el grueso de su población no se concentra en los tramos de edad más jóvenes.

Respecto al sexo, en los tramos de edad menores de 30 años las tasas son inferiores para las mujeres con discapacidad que para los hombres con discapacidad; este hecho no se da en la población sin discapacidad, ya que las mujeres presentan mayores tasas de pobreza en todos los tramos de edad. En cambio, a partir de los 30 años las diferencias se invierten y los hombres con discapacidad presentan tasas de pobreza menores que las de las mujeres. Destaca el tramo de 65 y más años con una diferencia de 7,1 puntos entre los hombres y las mujeres (13,3% frente a 20,4%), este dato es de especial importancia ya que la población mayor de 60 o más años supone más de la mitad del total de personas con discapacidad. Para la tasa total la diferencia queda en 4,3 puntos superior para las mujeres (20,7% frente 16,4%). Además, la brecha total entre mujeres y hombres es de 1,9 puntos más respecto a la población sin discapacidad (2,4 frente a 4,3).

**Tabla 23. Pobreza relativa por edad y sexo para personas sin y con discapacidad (2020)**

	SIN DISCAPACIDAD			CON DISCAPACIDAD			Dif. Total	Dif. Sin Disc. (M - H)	Dif. Con Disc. (M - H)
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
Menores de 16	29,5	29,9	29,7	34,0	30,9	32,8	3,1	0,4	-3,0
De 16 a 29	25,1	27,9	26,5	31,7	28,2	30,3	3,8	2,8	-3,5
De 30 a 44	20,1	24,5	22,3	19,7	23,3	21,3	-1,0	4,4	3,6
De 45 a 64	16,9	18,3	17,6	16,1	18,7	17,2	-0,4	1,4	2,6
De 65 y más	11,4	17,2	14,6	13,3	20,4	17,1	2,5	5,7	7,1
<b>Total</b>	<b>20,4</b>	<b>22,8</b>	<b>21,6</b>	<b>16,4</b>	<b>20,7</b>	<b>18,4</b>	<b>-3,2</b>	<b>2,4</b>	<b>4,3</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social-Nastat. Elaboración propia.

La tasa de **pobreza severa** desglosada por edad y sexo se presenta en la Tabla 24. Al igual que para la pobreza relativa o riesgo de pobreza, las tasas para las personas con discapacidad son superiores en los tramos de edad inferiores a los 30 años y superiores de los 30 a los 64 años en relación al resto de la población. En cambio, en la franja de 65 y más años las tasas de pobreza sí son más favorables para las personas con discapacidad, cosa que no ocurre al analizar la tasa relativa. Probablemente, esto se deba a la influencia de diferentes herramientas de protección social (pensiones no contributivas, Renta Garantizada, etc.).

Respecto al sexo, entre las personas con discapacidad las diferencias son menores. En este caso es el grupo de 30 a 44 años el que muestra la mayor brecha con 3,4 puntos de distancia, además las mujeres de 16 a 29 años presentan una tasa inferior a la de los hombres en un punto, hecho que no se da en ninguna otra franja ni tampoco en el resto de la población. Con todo ello, la diferencia total es únicamente de 1,3 puntos desfavorables para las mujeres con discapacidad (7,4% frente a 6,1%).

**Tabla 24. Pobreza severa por edad y sexo para personas sin y con discapacidad (2020)**

	SIN DISCAPACIDAD			CON DISCAPACIDAD			Dif. Total	Dif. Sin Disc. (M - H)	Dif. Con Disc. (M - H)
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total			
Menores de 16	18,4	18,4	18,4	22,8	22,8	22,8	4,5	0,0	0,0
De 16 a 29	14,5	16,3	15,4	17,9	16,9	17,5	2,1	1,9	-1,0
De 30 a 44	11,1	14,1	12,6	10,1	13,5	11,6	-1,0	3,1	3,4
De 45 a 64	9,1	9,6	9,3	7,3	10,0	8,4	-0,9	0,5	2,6
De 65 y más	3,4	5,2	4,4	2,2	4,4	3,4	-1,0	1,8	2,2
<b>Total</b>	<b>11,2</b>	<b>12,2</b>	<b>11,7</b>	<b>6,1</b>	<b>7,4</b>	<b>6,7</b>	<b>-5,0</b>	<b>1,0</b>	<b>1,3</b>

Fuente: Observatorio de la Realidad Social-Nastat. Elaboración propia.

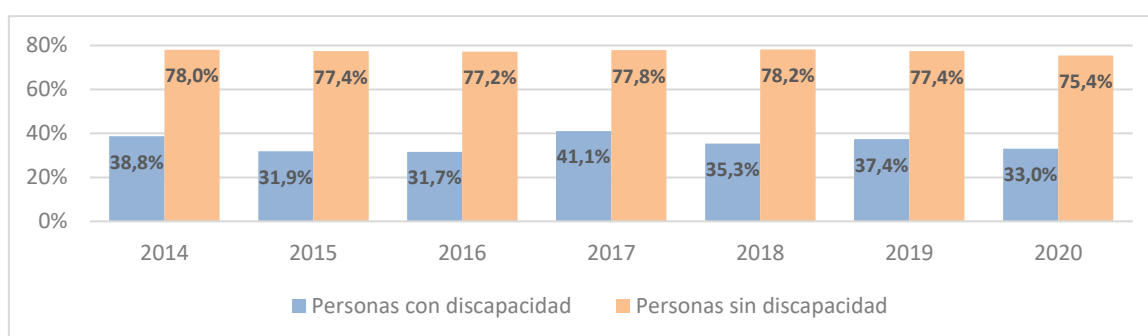
A modo de recapitulación, las personas con discapacidad presentan tasas totales de pobreza tanto relativa como severa que son inferiores a las tasas de las personas sin discapacidad, con una mayor incidencia sobre las mujeres y sobre las personas más jóvenes. Tal y como se expone en el siguiente capítulo, poseer una discapacidad tiene una relación directa con la dificultad para acceder al mercado laboral.

## 5 DISCAPACIDAD Y EMPLEO

Un elemento clave para la integración de las personas con discapacidad es sin duda el empleo. El trabajo se convierte en una herramienta en sí misma porque puede otorgar cierta normalidad e independencia. Antes de presentar los resultados de los análisis realizados a partir del cruce de distintas fuentes de información, conviene contextualizar la participación de este colectivo en el mercado de trabajo. La primera cuestión es clave: las personas con discapacidad se mantienen, en niveles muy elevados, al margen del mercado de trabajo.

La principal dificultad ante el empleo, entre la población con discapacidad, se encuentra en su situación frente a la inactividad laboral. Según los últimos datos, correspondientes a 2020, únicamente tres de cada diez personas con discapacidad en Navarra se encontraban en situación de actividad, es decir, eran personas paradas o estaban ocupadas. Por otra parte, solo un 8,1% de la población inactiva lo era por tener reconocida una incapacidad permanente. Este alejamiento del mercado laboral dificulta en mayor medida la posibilidad de obtener un empleo. Este hecho es un elemento consolidado en el tiempo. Se puede observar que a lo largo de los últimos años el porcentaje de la población activa con discapacidad ha estado por debajo del 40%. De hecho, el porcentaje en 2020, fue el menor de los últimos años. En ese sentido, conviene tener en cuenta el impacto de la pandemia en el empleo, diversos estudios e informes como el elaborado por el Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo<sup>5</sup> han corroborado que la crisis que ha generado la pandemia por Covid-19 ha impactado con dureza en toda la población, pero especialmente en las personas con discapacidad.

**Gráfico 25. Porcentaje de población activa (con y sin discapacidad) en Navarra**

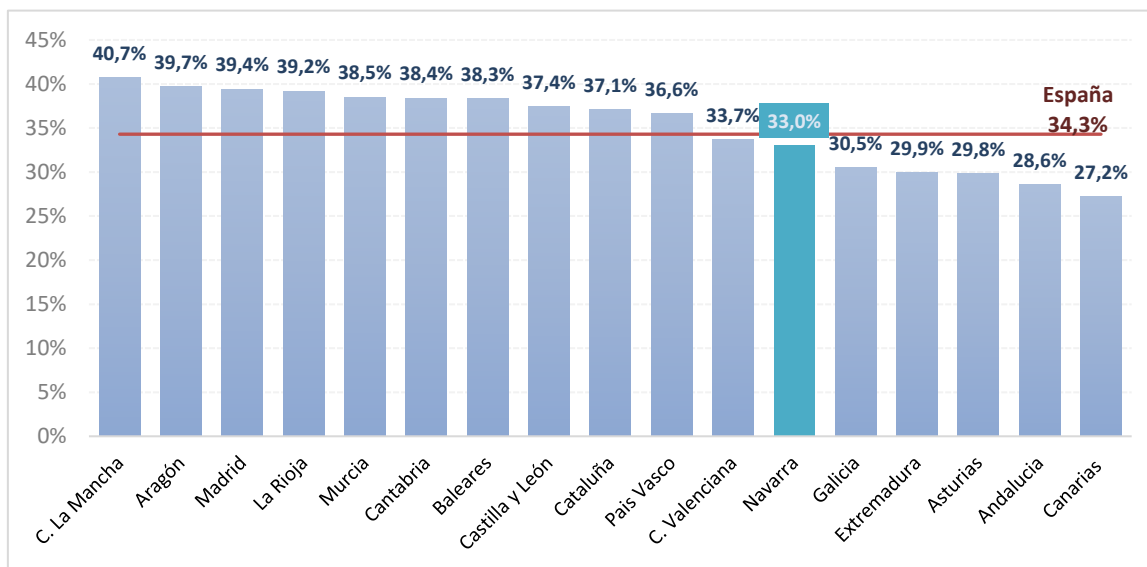


Fuente: El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD). INE

Por CC. AA., el porcentaje de personas activas con discapacidad de Navarra se encuentra por debajo de la media estatal (34,3%). De hecho, Navarra es la sexta con menor porcentaje de población activa con discapacidad respecto al total de la población con discapacidad.

<sup>5</sup> [https://www.odismet.es/sites/default/files/2021-04/INFORME%206%20ODISMET\\_0.pdf](https://www.odismet.es/sites/default/files/2021-04/INFORME%206%20ODISMET_0.pdf)

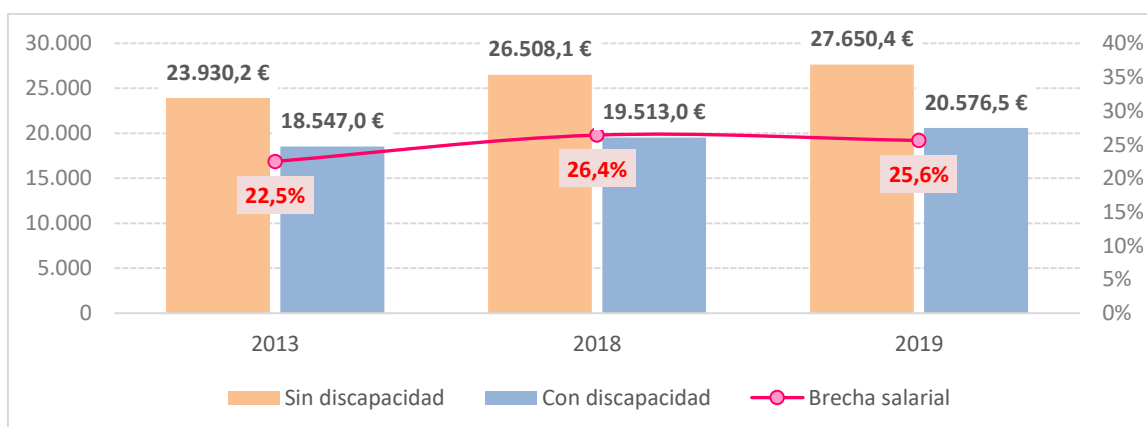
**Gráfico 26. Población activa con discapacidad respecto al total de población con discapacidad por CC.AA. (2020)**



Fuente: El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD). INE

Por otra parte, la inserción laboral de las personas con discapacidad se encuentra restringida a determinadas actividades y ocupaciones como, por ejemplo, las actividades de servicios sociales. Es decir, persiste una clara segregación ocupacional del colectivo. Todo ello causa, entre otras cuestiones, una brecha salarial que supone que la media de salario entre las personas sin discapacidad represente casi 26 puntos más que entre la población con discapacidad.

**Gráfico 27. Media anual del Salario Bruto por persona asalariada (con y sin discapacidad) y brecha salarial en Navarra**



Fuente: Elaboración propia. Estadística Municipal de Estructura Salarial y Base Estatal de Personas con Discapacidad. INE.

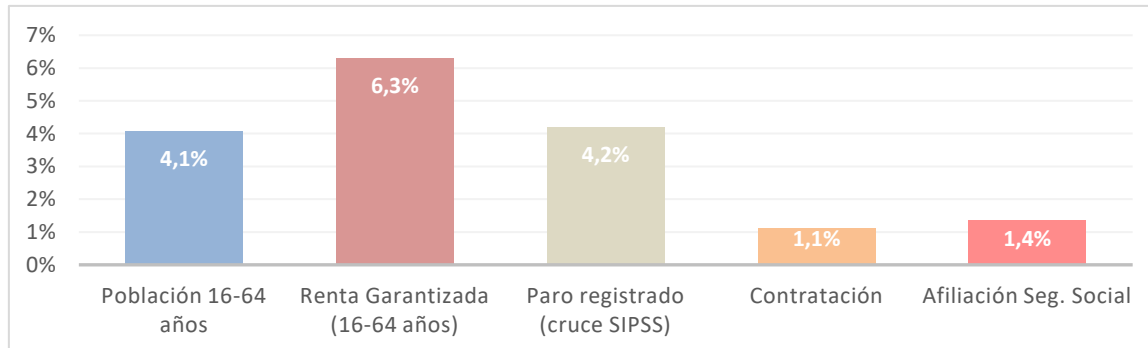
Antes de describir con mayor detalle los resultados obtenidos a través del cruce entre las fuentes de registro del Departamento de Derechos Sociales y del Servicio Navarro de Empleo / Nafar Lansare, se presenta el Gráfico 28. En dicho gráfico se refleja el peso o proporción que representan

las personas con discapacidad potencialmente activas (16-64 años) respecto al total de la población según diversas referencias socio-laborales.

En este sentido, hay elementos que cabe reseñar. Por ejemplo, a pesar del menor grado de participación en el mercado laboral, el peso de las personas con discapacidad desempleadas (4,2%) es similar a lo que representan en el conjunto de la población potencialmente activa (4,1%).

Por otra parte, el peso en la contratación es claramente inferior. Del total de contratos registrados a lo largo de 2021, únicamente el 1,1% fueron para personas con discapacidad. También el peso en el empleo medido a través de la afiliación a la Seguridad Social es más pequeño (1,4%) en comparación tanto con el porcentaje que representan las personas con discapacidad de 16 a 64 años respecto al total, como con el peso en el desempleo. Por último, dado estos hechos, menor actividad, mayor incidencia del desempleo, menores salarios, resulta lógico que el peso o la presencia de las personas con discapacidad en la Renta Garantizada sea superior (6,3%). Conviene recordar que dicha renta está configurada como una herramienta de amortiguación de las situaciones de vulnerabilidad y exclusión.

**Gráfico 28. Personas con discapacidad potencialmente activas según diversas referencias socio-laborales en 2021**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia.

### **5.1 LA RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y LA RENTA GARANTIZADA**

En primer lugar, conviene dimensionar esta relación. Del total de personas beneficiarias de RG durante 2021 potencialmente activas, es decir, de 16 a 64 años (unas 26.800 personas en total), el 6,3%, aproximadamente 1.700 personas, ha sido personas con discapacidad (grado  $\geq 33\%$ ). Por otra parte, del total de personas con discapacidad de 16 a 64 años, el 9,9% fueron beneficiarias de RG en 2020. Este peso de la RG entre las personas con discapacidad, es sintomáticamente superior al que tiene la RG en el conjunto de la población de 16 a 64 años sin discapacidad (6,2%).

A continuación, se compara al colectivo de beneficiarias de RG que tiene alguna discapacidad con aquellas personas con discapacidad no beneficiarias de RG. El objeto es poner de relieve, dentro del colectivo, la heterogeneidad interna y dimensionar la existencia de diferencias significativas teniendo en cuenta la percepción o no de la RG. Las conclusiones más relevantes son:

- Respecto al sexo, el porcentaje de mujeres con discapacidad perceptoras (49,3%) es superior al peso que representan las mujeres con discapacidad no beneficiarias de RG (41,3%). De hecho, hay cierto equilibrio en el caso de la discapacidad y RG (51% hombres y 49% mujeres).
- En cuanto a la edad, las mayores diferencias se encuentran en los intervalos extremos: mientras que el de menos de 29 años representa el 18% del total de personas con discapacidad perceptoras de RG, en el caso de las no beneficiarias supone el 11,2%. Por el contrario, cuando se trata de la RG, el peso de los mayores de 54 años resulta inferior al de las personas con discapacidad beneficiarias de RG (29,1% frente al 39,5%).
- Respecto al país de nacimiento, el peso de la población autóctona es inferior en el caso de la RG (un 71,5% frente al 91,8%). Por tanto, mientras que el 28,5% del total de personas con discapacidad beneficiarias de RG han nacido en el extranjero, cuando se trata de aquellas no beneficiarias, el porcentaje se reduce hasta el 8,2%.
- Según el tipo de discapacidad no se dan diferencias relevantes, si bien destaca el mayor peso del trastorno mental en las personas con discapacidad beneficiarias de RG.
- Si se tiene en cuenta el grado de discapacidad se observa un mayor peso de las personas con un grado de discapacidad de entre el 45% y el 64% entre quienes perciben la RG (24,1% respecto al 19,2%). Por el contrario, hay una menor presencia de las personas con más del 75% (8,5% frente al 14%). Una de las razones de esta diferencia es que las personas con discapacidad beneficiarias de RG son más jóvenes y existe una correlación con el grado de discapacidad: la edad es un elemento clave a la hora de analizar la discapacidad. Más allá de las diferencias en la distribución, cabe añadir que del total de las personas con discapacidad perceptoras de RG, el 45,6% tenían un grado de discapacidad del 33 al 44%, porcentaje similar al de las personas con discapacidad no perceptoras de dicha renta.
- Por último, y en relación con lo anterior, el 9,5% de las personas con discapacidad beneficiarias de RG tienen reconocida su situación de dependencia, mientras que en el caso de las no perceptoras el porcentaje se incrementa hasta el 16%.

**Tabla 25. Características de la población con discapacidad (16-64 años) beneficiaria y NO beneficiaria de RG**

		RG	NO RG
Sexo	Hombre	50,7%	58,7%
	Mujer	49,3%	41,3%
	Total	100%	100%
Edad	16-29	18,0%	11,2%
	30-44	22,1%	20,4%
	45-54	30,8%	28,9%
	>=55	29,1%	39,5%
	Total	100%	100%
País de nacimiento	España	71,5%	91,8%
	Extranjero	28,5%	8,2%
	Total	100%	100%
Tipo discapacidad	Auditivas	5,4%	6,3%
	Expresivas	0,5%	0,3%
	Visuales	6,0%	7,1%
	Enfermedad crónica	16,1%	13,9%
	Mixtas	0,2%	0,1%
	Neuromuscular	8,4%	12,9%
	Osteoarticular	14,9%	18,3%
	Discapacidad intelectual y del desarrollo	19,7%	18,7%
	Trastorno mental	28,5%	22,2%
	Otras	0,4%	0,2%
Total	100%	100%	
Grado de discapacidad	33% a 44%	45,6%	46,5%
	45% a 64%	24,1%	19,2%
	65% a 74%	21,8%	20,3%
	>= 75%	8,5%	14,0%
	Total	100%	100%
Dependencia	Dependiente Moderado	5,9%	7,9%
	Dependiente Severo	2,2%	5,1%
	Gran Dependiente	1,4%	3,0%
	No Dependiente	90,4%	84,0%
	Total	100%	100%

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia.

## 5.2 LA RELACIÓN ENTRE DISCAPACIDAD Y DESEMPLEO

Al no disponer de datos actualizados y desagregados por CCAA relativos a la tasa de paro y con el objetivo de tratar de dimensionar la incidencia del desempleo en el colectivo, se ha elaborado un indicador<sup>6</sup> semejante a dicha tasa utilizando los datos de afiliación a la Seguridad Social y los datos de las personas demandantes paradas.

En primer lugar, se observa que efectivamente la incidencia del desempleo entre las personas con discapacidad es más elevada. En 2021, el indicador del desempleo entre la población afiliada con

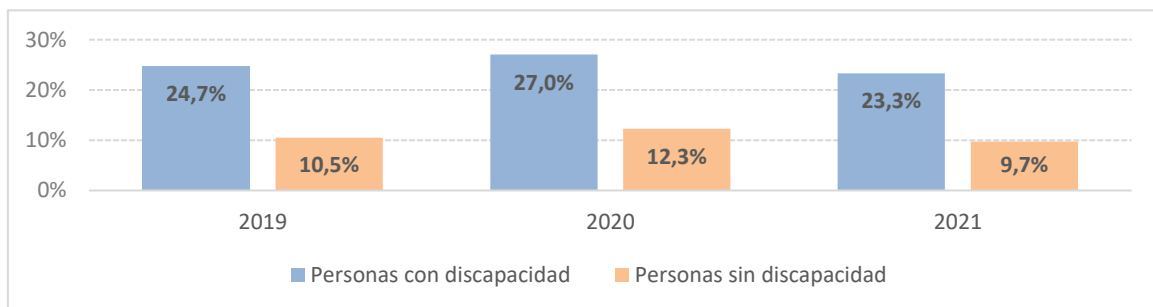
<sup>6</sup> Se trata de una aproximación a la tasa de paro estimada por la EPA, que es el cociente del total de personas desempleadas entre la población activa (personas ocupadas y desempleadas). En este caso, este indicador se elabora de la siguiente manera: Paro registrado/paro registrado + afiliación a la Seguridad Social. Se ha recogido la información de la población con y sin discapacidad (parada registrada y afiliada a la Seguridad Social). La fecha de referencia es el 31 de diciembre de cada año.



discapacidad es del 23,3%, mientras que entre la población que no tiene discapacidad se reduce hasta el 9,7%. La diferencia es, por tanto, de casi 14 puntos. De todas formas, hay que señalar que en ambos casos se ha dado un descenso de dicha tasa respecto a 2020, año del inicio de la pandemia. En ese sentido cabe recordar, en relación con lo apuntado en cuanto al mayor impacto de la pandemia en el empleo de las personas con discapacidad, que en 2020 respecto a 2019 se produjo un mayor aumento de la tasa en las personas con discapacidad (2,3 puntos frente a los 1,8 puntos en la población sin discapacidad). Sin embargo, se observa que la dinámica de recuperación ha sido algo más intensa en el colectivo, ya que la incidencia del desempleo respecto a la población activa ha descendido en 3,7 puntos en el caso de la población con discapacidad frente al descenso de 2,6 puntos en el caso de las personas sin discapacidad. De todas formas, hay que reseñar que el impacto del desempleo sigue siendo significativamente superior.

En ese sentido, se puede concluir que el impacto de la crisis del COVID-19, en una primera fase, fue asimétrico y afectó con mayor severidad a determinados colectivos y sectores. Este es el caso de uno de los colectivos más vulnerables como es el de las personas con discapacidad. Sin embargo, parece que después de 2020 el impacto en forma de desempleo se ha amortiguado en mayor medida.

**Gráfico 29. Paro registrado respecto a afiliación para personas con y sin discapacidad (2019-2021)**



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Realidad Social a partir de los datos del SEPE. Informe del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad.

Tal y como se ha avanzado, uno de los elementos del presente informe con un importante valor añadido es la fusión de fuentes de datos. En el apartado anterior se ha fusionado la información relativa a la discapacidad y la RG. En este caso se aporta información acerca de la relación entre el desempleo registrado en un año y su relación con las personas con discapacidad (año 2021).

La primera cuestión a resolver es conocer exactamente el número de personas con discapacidad que figuran en el SIPSS (Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales del Departamento de Derechos Sociales) y como demandantes desempleadas en los registros del SISPE (Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo). A través de la fusión de ambas fuentes se

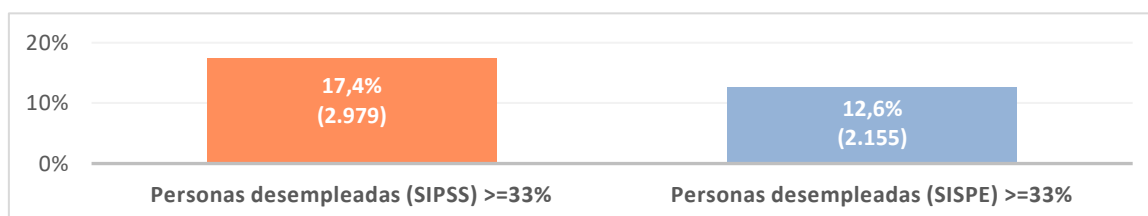
confirma que en los registros de desempleo no figuran como personas con discapacidad un número importante de personas que sí tienen una discapacidad reconocida oficialmente. En ocasiones, dichas personas, al no ser obligatoria su declaración de discapacidad no la mencionan y, por tanto, no queda registrada en el SEPE. Así, el peso real de la discapacidad es mayor que el que figura en los Servicios Públicos de Empleo. En estos casos puede tratarse de una respuesta subjetiva ante el aparente efecto perjudicial de su discapacidad en relación con su grado de empleabilidad.

A continuación, se reflejan los datos resultantes de la fusión de ambas bases de datos en 2021.

En el caso del SIPSS aparecen 2.979 personas con discapacidad que figuran también como desempleadas en el Servicio Navarro de Empleo y suponen el 17,4% del total de personas con discapacidad de entre 16 y 64 años. Por otra parte, según los registros del SISPE, el número se reduce hasta las 2.155 personas en 2021. En este caso, el porcentaje que representan respecto a esa población con discapacidad potencialmente activa es del 12,6%.

Por tanto, el número de personas desempleadas con discapacidad no registrada en el SEPE es de 824 personas. Es decir, en aproximadamente tres de cada diez casos no se declara y, en consecuencia, no está registrada la discapacidad.

**Gráfico 30. Personas desempleadas con discapacidad según fuente de registro respecto al total de personas con discapacidad (16-64 años) (2021)**



Nota: Las herramientas informáticas utilizadas son las siguientes: SIPSS es el Sistema Integrado de Prestaciones y Servicios Sociales (Departamento de Derechos Sociales) y SISPE es el Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SEPE).

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia.

La siguiente cuestión es analizar las características de ambos grupos, es decir, el de aquellas personas desempleadas con discapacidad no declarada en el Servicio Público de Empleo, con el de las personas desempleadas que sí figuran como personas con discapacidad. En la comparativa de la Tabla 26 se incluye también al resto de personas desempleadas sin discapacidad. La primera conclusión a destacar es que, efectivamente, existen diferencias que en algunos casos son significativas y que resultan explicativas. Las más reseñables son las siguientes:

- En el caso de las desempleadas con discapacidad no registrada en el SISPE, se da un cierto equilibrio entre hombres y mujeres. Sin embargo, cuando se declara y se registra la

discapacidad en SISPE el porcentaje de hombres es algo menor (52,5%). Sea como fuere, en ambos casos esta distribución es diferente a la de las personas desempleadas sin discapacidad, donde la proporción de mujeres es superior (55,2%).

- Respecto a la edad, la diferencia más notable, en cuanto a su distribución, es que el grupo que en mayor medida parece haber omitido su discapacidad es el de las personas desempleadas de entre 55 y 64 años. Este hecho está probablemente relacionado con la idea, en gran parte real, de que la edad es un factor negativo para la obtención de un empleo, que es un hándicap acrecentado por la propia discapacidad.
- En la misma línea de evitar estigmas y discriminación laboral, la población extranjera tiene un ligero mayor peso en el grupo de personas con discapacidad no registrada.
- Otro elemento que puede incidir en la no declaración de la discapacidad es el nivel de estudios. En este caso, el peso de los niveles básicos (hasta primera etapa de secundaria) es mayor cuando no se declara y, por tanto, se registra la discapacidad. A la par, se refleja que las personas desempleadas con discapacidad, independientemente que la declaren o no, tienen estudios más básicos que quien no tiene discapacidad, lo cual es relevante a la hora de futuras medidas de formación para mejorar su empleabilidad.
- La incidencia del desempleo de larga duración es significativamente superior en la población desempleada con discapacidad independientemente de que se declare o no; ahora bien, resulta mayor cuando no se declara. Este hecho va ligado a lo explicado: personas de más edad, menor nivel de estudios y, en definitiva, menor grado de empleabilidad al que se le suma el mayor tiempo en desempleo; todo ello deriva en una menor predisposición a declarar la discapacidad. Este es otro aspecto clave a la hora de diseñar e implementar medidas para la mejora de la empleabilidad del colectivo.
- En cuanto a la actividad de procedencia, resulta destacable que el peso de los denominados Servicios relacionados con la Administración Pública, actividades de los servicios sociales, etc., sea mayor cuando se trata de las personas desempleadas con discapacidad y, sobre todo, en las desempleadas con discapacidad registrada en el SEPE.
- Por último, si se tiene en cuenta la primera ocupación demandada, cabe reseñar que las ocupaciones técnicas tienen menor peso en el caso de las personas desempleadas con discapacidad, siendo un porcentaje todavía más reducido cuando la discapacidad no se declara. Por el contrario, relacionado con el menor nivel de cualificación, las ocupaciones elementales tienen una mayor presencia relativa en los casos de las personas desempleadas con discapacidad, siendo algo superior cuando no se declara.

Tabla 26. Características de la población desempleada según registro de la discapacidad

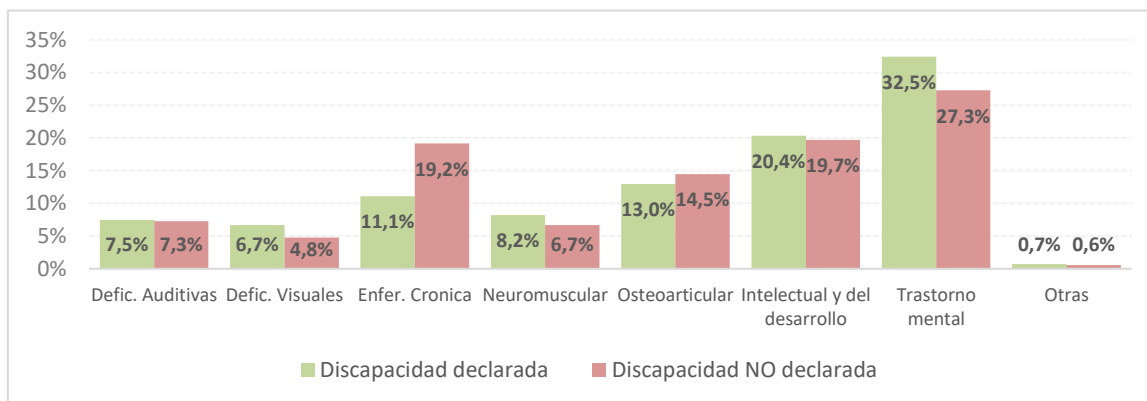
		Desempleadas con discapacidad <b>NO declarada</b>		Desempleadas con discapacidad <b>declarada</b>		Desempleadas <b>sin discapacidad</b>
		Abs.	%	Abs.	%	%
Sexo	Hombres	515	49,3%	1.015	52,5%	44,8%
	Mujeres	529	50,7%	920	47,5%	55,2%
	Total	1.044	100%	1.935	100%	100%
Edad	16-29	204	19,5%	423	21,9%	26,6%
	30-44	224	21,5%	592	30,6%	33,7%
	45-54	279	26,7%	492	25,4%	21,1%
	>=55	337	32,3%	428	22,1%	18,6%
	Total	1.044	100%	1.935	100%	100%
Nacionalidad	Española	919	88,0%	1.747	90,3%	78,0%
	Extranjera	125	12,0%	188	9,7%	22,0%
	Comunitario	60	5,7%	66	3,4%	5,9%
	Extracomunitario	65	6,2%	122	6,3%	16,1%
	Total	1.044	100%	1.935	100%	100%
Nivel de estudios	Hasta primera etapa de secundaria	843	80,7%	1.408	72,8%	65,8%
	Bachillerato	59	5,7%	117	6,0%	7,4%
	FP Grado Medio	63	6,0%	196	10,1%	7,5%
	FP Grado Superior	45	4,3%	115	5,9%	7,9%
	Universitarios	34	3,3%	99	5,1%	11,4%
	Total	1.044	100%	1.935	100%	100%
Desempleo de Larga Duración	Sí	720	69%	1.270	66%	41%
	No	324	31%	665	34%	59%
	Total	1.044	100%	1.935	100%	100%
Actividad de procedencia	Sector primario	57	5,5%	53	2,7%	6,0%
	Industria agroalimentaria	28	2,7%	49	2,5%	4,2%
	Metalurgia y fabricación de productos metálicos	13	1,2%	16	0,8%	2,1%
	Fabricación de vehículos de motor	10	1,0%	12	0,6%	2,0%
	Resto Industria	49	4,7%	78	4,0%	5,5%
	Construcción	64	6,1%	59	3,0%	4,6%
	Comercio	75	7,2%	150	7,8%	10,7%
	Hostelería y servicios de alojamiento	102	9,8%	90	4,7%	9,1%
	Transporte, Almacenamiento y Serv postales/correo	27	2,6%	59	3,0%	2,5%
	Servicios a empresas, Banca y Act profesionales	124	11,9%	309	16,0%	11,3%
	Actividades relacionadas con el empleo	67	6,4%	108	5,6%	10,4%
	Administración Pública; Seguridad Social Obligatoria	81	7,8%	193	10,0%	4,8%
	Educación	18	1,7%	50	2,6%	3,4%
	Actividades sanitarias	28	2,7%	52	2,7%	3,1%
	Asistencia en establecimientos residenciales	19	1,8%	35	1,8%	1,8%
	Actividades de servicios sociales sin alojamiento	53	5,1%	224	11,6%	2,0%
	Resto de servicios	55	5,3%	122	6,3%	4,5%
	Actividades Hogares	25	2%	21	1%	3%
	Sin empleo anterior	149	14%	255	13%	9%
	Total	1.044	100%	1.935	100%	100%
Primera ocupación solicitada	Dirección y gerencia	3	0,3%	0	0,0%	0,6%
	Ocupaciones técnicas	86	8,2%	199	10,3%	17,7%
	Empleos contables, administ y otros empleos oficina	63	6,0%	202	10,4%	6,2%
	Trabaj serv restauración, personales, protecc y venta	222	21,3%	401	20,7%	20,8%
	Trabaj cualif sector agrícola, ganadero, forestal	7	0,7%	18	0,9%	0,8%
	Artes y trabajos cualif, ind manuf y la construcción	88	8,4%	113	5,8%	8,5%
	Operar instalaciones y maquinaria, y montadores	48	4,6%	71	3,7%	4,0%
	Ocupaciones elementales	527	50,5%	931	48,1%	41,5%
Total	1.044	100%	1.935	100%	100%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SIPSS y SISPE.

A continuación, se comparan los grupos de personas desempleadas con discapacidad, registrada y no registrada, respecto al tipo de discapacidad (Gráfico 31) y al grado (Gráfico 32).

En cuanto a la tipología, la mayor diferencia se da en las enfermedades crónicas. Así, entre quienes no las declaran en su demanda de empleo el peso que representan es seis puntos superior (19,2% frente al 11,1%). Por otra parte, destaca el significativo peso del trastorno mental. En este caso, tres de cada diez personas desempleadas con discapacidad (declarada o no) sufre trastorno mental. El porcentaje es superior en el caso de la discapacidad declarada.

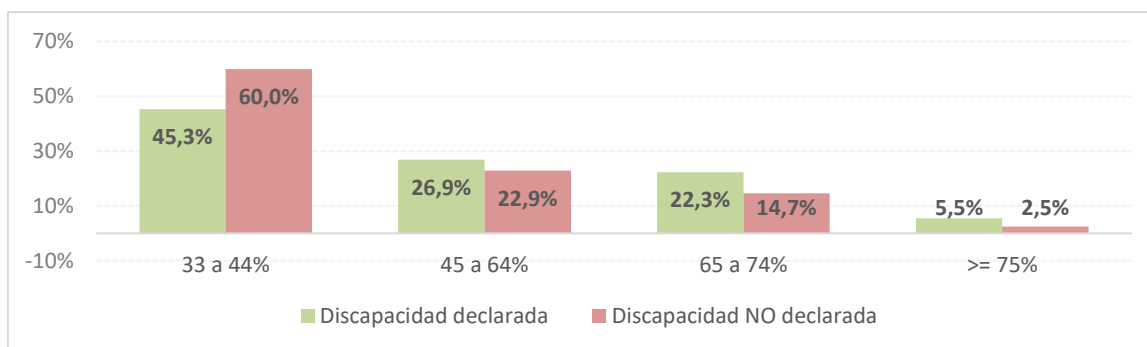
**Gráfico 31. Distribución de las desempleadas según tipología y registro de la discapacidad**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia a partir de datos de SIPSS y SISPE.

En cuanto al grado de discapacidad, el tramo de 33% a 44% es el que representa una mayor diferencia entre los dos grupos de personas desempleadas con discapacidad. En ambos casos es el mayoritario, pero todavía es mayor cuando la discapacidad no se declara (60% frente al 45,3%). En definitiva, parece ser que cuando el grado de discapacidad es menor, el tipo de discapacidad puede resultar menos “perceptible” y se dan más casos de no declaración en la oficina de empleo.

**Gráfico 32. Distribución de las desempleadas según grado y registro de la discapacidad**



Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia a partir de datos de SIPSS y SISPE.

Otro aspecto de especial relevancia es el relacionado con la perspectiva de género. En este caso, al no disponer de los datos de la población activa con discapacidad por sexo no se puede conocer la incidencia del desempleo por sexo, lo que sería algo similar a la tasa de paro. Sin embargo, es posible calcular la incidencia del desempleo respecto a la población “potencialmente activa” de

16 a 64 años. Conviene recordar que el porcentaje de población activa en las personas con discapacidad es significativamente menor, los últimos datos lo sitúan (año 2020) en el 33% frente al 75% de la población sin discapacidad.

En cuanto al peso según el sexo que supone la población desempleada con discapacidad respecto al total de población con discapacidad de 16 a 64 años, es lógico que los porcentajes sean “menores” ya que se trata del total de la población de 16 a 64 años y no de la población activa. Sea como fuere, la incidencia del desempleo respecto a la población potencialmente activa (16-64 años) es superior entre las mujeres con discapacidad (20,0%) que en los hombres con discapacidad (15,4%), por lo que la diferencia alcanza casi los 5 puntos.

Por otra parte, los datos de paro registrado según sexo de las personas que han sido en algún momento del año 2021 desempleadas indican que, del total de desempleadas con discapacidad, el 48,6% fueron mujeres (1.447 en total, frente al 51% de los hombres, 1.532 en total). Por tanto, el porcentaje respecto al total de personas paradas con discapacidad resulta equilibrado pero la incidencia del paro respecto al grupo de 16 a 64 años es mayor en las mujeres. Sin embargo, esas 1.447 mujeres desempleadas con discapacidad suponen el 20% de las mujeres con discapacidad de 16 a 64 años.

Por último, se incorpora un análisis del nivel de estudios de las personas con discapacidad desempleadas según sexo. Para la comparativa se incluye la misma distribución, pero esta vez de las personas desempleadas sin discapacidad. ¿Qué se observa? En primer lugar, que los niveles de estudios básicos (hasta primera etapa de secundaria) son siempre mayores entre los hombres, tanto con discapacidad como sin discapacidad. Sin embargo, hay otro elemento de especial relevancia. Se observa que, en el caso de las mujeres con discapacidad desempleadas, el peso que representan los estudios básicos se aproxima en mayor medida al de los hombres, un 73% frente al 78%. En el caso de las personas sin discapacidad, los porcentajes son del 62% en las mujeres y del 71% en los hombres. En relación con ello, otro elemento sintomático que probablemente esté relacionado con la mayor incidencia del desempleo entre las mujeres con discapacidad es que el porcentaje que suponen los estudios superiores (tanto de FP de Grado Superior como universitarios) no solo es similar en hombres y mujeres en el caso de la discapacidad, sino que es mucho menor cuando se trata de mujeres con discapacidad. Por ejemplo, entre las mujeres con discapacidad desempleadas, únicamente el 5% cuenta con estudios universitarios frente al 14,1% en el caso de aquellas desempleadas sin discapacidad.

**Tabla 27. Distribución de las personas desempleadas según sexo y nivel de estudios (2021)**

	Discapacidad			Sin discapacidad		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Hasta primera etapa de secundaria	77,9%	73,0%	75,6%	70,8%	61,7%	65,8%
Bachillerato	5,4%	6,4%	5,9%	6,6%	8,1%	7,4%
FP Grado Medio	7,0%	10,6%	8,7%	7,2%	7,8%	7,5%
FP Grado Superior	5,7%	5,0%	5,4%	7,3%	8,4%	7,9%
Universitarios	4,0%	5,0%	4,5%	8,1%	14,1%	11,4%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia a partir de datos de SIPSS y SISPE.

### 5.3 LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y LA CONTRATACIÓN

Para terminar este capítulo se incorpora un análisis de la contratación<sup>7</sup>. El resultado es que el número de personas con discapacidad contratadas en 2021 fue de 1.645, supusieron el 1,4% del total de personas contratadas y el 9,6% del total de personas con discapacidad de 16 a 64 años. En cuanto al número de contratos, fueron 4.040 y supusieron el 1,1% del total de la contratación. De manera similar al desempleo, se analizan de manera comparada varios grupos. En primer lugar, el de aquellas personas con discapacidad que tuvieron algún contrato en 2021 con el del conjunto de personas con discapacidad. Esta comparativa muestra en la Tabla 28 diferencias significativas:

- En cuanto a la edad, quienes son contratadas son personas más jóvenes. A la inversa, las personas de más de 54 años con discapacidad tienen un porcentaje de contratación mucho menor que en el conjunto de la población con discapacidad (23,6 puntos menos).
- En cuanto al país de nacimiento, el porcentaje de personas nacidas en el extranjero es superior cuando se trata de la contratación. Entre otras cuestiones, hay que tener en cuenta que la población extranjera es más joven. La inmigración con objetivo laboral sigue siendo mayoritaria y su edad puede facilitar, en principio, un mayor grado de inserción en el mercado de trabajo, más allá de su intermitencia o estabilidad laboral.
- Otra de las diferencias más notables es el mayor peso del intervalo de 33 a 44% de grado de discapacidad. Este hecho está relacionado con el nivel de empleabilidad. Así, el intervalo entre el 33%-44% representan el 63,1% entre el total de personas con discapacidad contratadas en 2021, mientras que el porcentaje se reduce 18,5 puntos, hasta el 44,6%, cuando se trata del total de personas de 16 a 64 años con discapacidad.

<sup>7</sup> En este caso, se ha procedido a agregar la información relativa a los contratos para que la unidad de medida sean las personas contratadas, ya que una persona puede tener varios contratos en un año completo (año 2021).

**Tabla 28. Características de personas con discapacidad de 16 a 64 años según contratación**

		Con contratos	Total personas con discapacidad
Sexo	Hombre	57,2%	58,0%
	Mujer	42,8%	42,0%
	Total	100%	100%
Edad	16-29	20,6%	11,0%
	30-44	32,8%	19,4%
	45-54	29,5%	29,0%
	>=55	17,1%	40,7%
	Total	100%	100%
País de nacimiento	España	84,5%	90,4%
	Extranjero	15,5%	9,6%
	Total	100%	100%
Tipo de discapacidad	Discapacidad intelectual	17,3%	19,0%
	Enfermedad mental	23,2%	22,8%
	Físicas	59,3%	58,1%
	Mixta	0,2%	0,1%
	Total	100%	100%
Grado de discapacidad	33 a 44%	63,1%	44,6%
	45 a 64%	26,0%	19,0%
	65 a 74%	8,8%	21,7%
	>= 75%	2,1%	14,7%
	Total	100%	100%

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia a partir de datos de SIPSS y SISPE.

Por último, vemos las diferencias entre los contratos realizados a las personas con discapacidad con aquellos realizados a personas sin discapacidad en el año 2021.

- En cuanto a su tipología, el mayoritario peso de la contratación temporal resulta similar, aunque en el caso de la contratación de personas con discapacidad es algo inferior, lo que hace que el índice de rotación (número de contratos por persona) sea también menor.
- Por otro lado, destaca el mayor porcentaje de contratos a jornada parcial en las personas con discapacidad, un 28,3% frente a un 26,4%. En el caso de las mujeres con discapacidad contratadas, el porcentaje de parcialidad se eleva hasta el 40,2% mientras que se reduce hasta el 35,3% cuando se trata de las mujeres contratadas sin discapacidad.
- El elemento más divergente es el relativo a la distribución sectorial. En el caso de la contratación de personas con discapacidad la mayor parte de los contratos, casi ocho de cada diez (77,5%), se registraron en el sector servicios. El porcentaje en el resto de la contratación, aun siendo elevado, resulta menor (un 57,6%). Por tanto, se corrobora la mencionada segregación sectorial del empleo del colectivo de personas con discapacidad. Conviene señalar que esa segregación procede en gran medida del empleo de las mujeres con discapacidad ya que en este caso el peso del sector servicios es del 91,8%.



- Según la ocupación registrada en el contrato, las ocupaciones elementales representan el 48,8% de la contratación de las personas con discapacidad (frente al 45,2% en el caso de la contratación de las personas sin discapacidad). Cabe destacar también, en la contratación de personas con discapacidad, el mayor peso de las ocupaciones cualificadas y la menor proporción de ocupaciones técnicas.

**Tabla 29. Características de la contratación en la población con y sin discapacidad (2021)**

Índice de rotación	Discapacidad		No discapacidad
	Abs	%	%
	2,5		3,1
Contratos indefinidos	347	8,6%	6,8%
Contratos temporales	3.693	91,4%	93,2%
Total	4.040	100%	100%
Jornada completa	2.884	71,7%	73,6%
Jornada parcial	1.138	28,3%	26,4%
Total	4.022	100%	100,0%
Agricultura	99	2,5%	5,7%
Industria	745	18,4%	34,1%
Construcción	67	1,7%	2,6%
Servicios	3.129	77,5%	57,6%
Total	4.040	100%	100%
Dirección	3	0,1%	0,1%
Ocupaciones Técnicas	398	9,9%	16,5%
Ocupaciones cualificadas	1.666	41,2%	38,1%
Elementales	1.973	48,8%	45,2%
Total	4.040	100%	100%

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia a partir de datos de SIPSS y SISPE.

**Tabla 30. Características de la contratación (contratos) de las personas con discapacidad en Navarra según sexo (2021)**

		Hombre	Mujer	Total
Tipo de contrato	Indefinidos	9,1%	8,0%	8,6%
	Temporales	90,9%	92,0%	91,4%
	Total	100%	100%	100%
Jornada	Jornada completa	80,9%	59,8%	71,7%
	Jornada parcial	19,1%	40,2%	28,3%
	Total	100%	100%	100%
Sector	Agricultura	3,6%	1,0%	2,5%
	Industria	27,2%	7,0%	18,4%
	Construcción	2,7%	0,2%	1,7%
	Servicios	66,5%	91,8%	77,5%
	Total	100%	100%	100%
Ocupación	Dirección	0,0%	0,1%	0,1%
	Técnicas	8,4%	11,8%	9,9%
	Cualificadas	40,7%	42,0%	41,2%
	Elementales	50,9%	46,1%	48,8%
	Total	100%	100%	100%

Fuente: Observatorio de la Realidad Social. Elaboración propia a partir de datos de SIPSS y SISPE.

## 6 CONCLUSIONES

- 1. El histórico acumulado del colectivo de personas con valoración de discapacidad igual o superior al 33% se situó a finales de 2021 en 35.765 personas.**

El conjunto de personas con reconocimiento de discapacidad recuperó en 2021 su tendencia de crecimiento tras el parón registrado por la pandemia por la COVID-19 en 2020. A finales de 2021 se contabilizaron 991 personas más, un crecimiento del 2,8% respecto al año anterior. Este colectivo supone el 5,4% de la población navarra en 2021.

- 2. La estructura demográfica de las personas con discapacidad reconocida muestra una población con varias características: es un colectivo masculinizado (53,5%), una población madura y con mayoría de personas con un grado de discapacidad entre el 33% y el 44%.**

Si bien el colectivo está masculinizado, se presenta una tendencia al alza por parte de las mujeres, que van ganando peso de manera constante en el conjunto de las personas con discapacidad. Respecto a la distribución por edad, la discapacidad se dispara a partir de los 40 años y supone entre las mayores de 39 años el 85% del total, siendo el grupo más frecuente el de 60 a 79 años con un 36,6% del total. Por otra parte, el rango de discapacidad menor necesario para conseguir el reconocimiento (entre el 33% y el 44%) es el más habitual al suponer el 41,2% del total.

- 3. Tanto la distribución de las personas con discapacidad en los diferentes grados como según el tipo de discapacidad permanecen prácticamente invariables a lo largo del tiempo.**

El rango 33%-44% supone el predominante pues representa el 41% del total desde 2015, a su vez, las discapacidades de tipo físico representan a 7 de cada 10 personas (69,5%).

- 4. Las tasas de discapacidad según Servicios Sociales de Base muestran que Burlada y Pamplona ostentan la mayor incidencia (6,6% y 6,5%), mientras que Ayegui y el Valle de Aranguren tienen las menores (2,3% y 3%).**

La causalidad para explicar la incidencia de la discapacidad según los SSB no es sencilla. Aun así, podemos apuntar que las poblaciones marcadamente jóvenes suelen conllevar tasas bajas y que una mayor brecha de la tasa masculina respecto a la femenina suele comportar tasas más altas.

- 5. Existe una clara relación entre la dependencia y la discapacidad: el 54,3% de las personas dependientes tiene a su vez reconocida la condición de discapacidad.**

A la inversa, un 25,9% de las personas con discapacidad reconocida tiene a su vez la condición de dependiente. De este colectivo de personas con discapacidad y dependencia, el 57,3% ostenta un alto grado de discapacidad (igual o superior al 75%).

**6. El año 2021 retomó la tendencia creciente que venían registrando las valoraciones de discapacidad, registraron una subida del 14%.**

Las valoraciones aumentaron de manera constante hasta 2019, cuando se llegó al máximo anual con 5.425. Tras el descenso vivido por la COVID-19 en 2020 se vuelve a situar el número de valoraciones únicamente por detrás de 2019 con la realización de 5.015.

**7. El plazo medio de valoración de la dependencia se situó el último año en los 4,7 meses y con ello se registró el menor plazo de los mostrados entre 2015 y 2021.**

El tiempo medio de espera para la valoración inicial presenta una evolución positiva, pero es preciso recordar que la Cartera de Servicios Sociales de Ámbito General contempla un plazo máximo de 3 meses para realizar la valoración de la discapacidad.

**8. Tras el descenso de los principales servicios y prestaciones ocurrido en 2020 (-6,5%), en 2021 el conjunto de ellos volvió a aumentar (4,2%).**

Este aumento fue sustentado en mayor medida por los servicios con un 4,2% de subida frente al 3,9% que lo hicieron las prestaciones económicas. Este incremento supera el 2,8% de incremento en el número de personas con discapacidad.

El total de las 20.232 ayudas concedidas a las 35.765 personas con discapacidad no refleja la cobertura real, ya que una parte importante del colectivo recibe también otros servicios y prestaciones por su condición de dependiente.

**9. La Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de dependencia (EDAD 2020) permite obtener diversa información que los registros administrativos no reflejan:**

- Se estima que hay 49.862 personas que tienen algún tipo de discapacidad o limitación.
- La tasa de discapacidad (8%) es de las menores en comparación con el resto de CC.AA.
- Los problemas de movilidad son el tipo más habitual de discapacidad para el 53,9%.
- Más de la mitad (51,4%) declara más de una discapacidad, frente al 48,6% con sólo una.
- Casi 2 de cada 10 (19,7%) personas valora su estado de salud como “Muy malo” o “Malo”.
- Más de un tercio (36,1%) de los hogares con discapacidad declara presencia de barreras.
- 3 de cada 4 personas con discapacidad declaró recibir ayudas.
- 6 de cada 10 (62,1%) personas cuidadoras son mujeres, mientras que los hombres han duplicado su presencia como cuidadores respecto a 2008 al subir del 18,1% al 37,9%.
- Casi 1 de cada 10 personas con discapacidad (9,5%) recibe cuidados pero no los considera suficientes y un 7,6% no recibe cuidados pero declara necesitarlos.

**10. Las personas con discapacidad ostentan en Navarra unas menores tasas de pobreza que el resto de la población sin discapacidad.**

Por segundo año consecutivo, de forma innovadora, se han calculado las tasas de pobreza para el colectivo con discapacidad y se comparan con las del resto de la población. En general, se muestra una situación menos gravosa para quien tiene discapacidad: 18,4% de riesgo de pobreza (frente a 21,6% de quienes no poseen discapacidad) y 6,7% de pobreza severa (frente a 11,7% de las que no tienen discapacidad).

**11. La evolución de las tasas de pobreza para las personas con discapacidad fue en 2020 especialmente positiva, dato especialmente reseñable tras la pandemia sufrida.**

Mientras que las tasas de pobreza tanto de riesgo como severa para la población sin discapacidad aumentaron 3 décimas respecto a 2019, para la población con discapacidad la tasa relativa bajó 2,1 puntos y la severa lo hizo 2,3 puntos.

**12. El colectivo de personas con discapacidad sigue estando en gran medida aislado de los procesos de inserción en el mercado laboral.**

El principal reto es la inactividad laboral: el porcentaje de la población activa con discapacidad no llega al 40%, cuarenta puntos menos que para la población sin discapacidad.

Este alejamiento dificulta la posibilidad de acceder a un empleo. Todo ello deriva en una brecha salarial que supone que la media de salario entre las personas sin discapacidad represente hasta 26 puntos porcentuales más que la media entre la población con discapacidad.

La incidencia del desempleo en el colectivo con discapacidad es muy alta: el 23,3%, mientras que entre la población sin discapacidad baja hasta el 9,7%. Además, esta tasa disminuyó respecto a 2020 (27%), por lo que se evidencia aquí también la recuperación tras la pandemia.

**13. El análisis entre los datos de desempleo y discapacidad muestra que muchas personas desempleadas con discapacidad no se registran como tal en el Servicio Público de Empleo.**

Tres de cada diez personas desempleadas con discapacidad optan por no declarar su discapacidad en el Servicio Navarro de Empleo. Esto puede deberse a la percepción de que su declaración pudiera afectar de manera negativa a la posibilidad de encontrar empleo.

Quienes no declaran su discapacidad ante el SNE, probablemente para evitar el estigma asociado a su condición y una posible discriminación laboral, se caracterizan por un menor nivel de estudios, por tener más de 54 años y también una mayor presencia de población extranjera.

## 7 ÍNDICES DE TABLAS Y GRÁFICOS

### 7.1 ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Perfil de la discapacidad a 31/12/2021 en Navarra .....	6
Tabla 2. Tasas discapacidad por sexo y variación interanual total, Navarra (2015-2021).....	7
Tabla 3. Personas con discapacidad por franjas de edad, distribución y prevalencia (2021).....	8
Tabla 4. Variación interanual de las personas con discapacidad por grado (2015-2021).....	11
Tabla 5. Variación interanual de las personas con discapacidad por tipo (2015-2021) .....	13
Tabla 6. Variación interanual de las personas con discapacidad por área (2015-2021).....	14
Tabla 7. SSB con las tasas más altas y más bajas de discapacidad en Navarra (2021) .....	15
Tabla 8. Distribución por grados de las personas con discapacidad y dependencia (2021).....	18
Tabla 9. Servicios principales para personas con discapacidad (2015-2021) .....	20
Tabla 10. Personas atendidas en otros servicios (2015-2021).....	22
Tabla 11. Prestaciones económicas para servicios residenciales y atención diurna (2015-2021).	22
Tabla 12. Prestaciones económicas para otros servicios (2015-2021) .....	23
Tabla 13. Evolución de los principales Servicios y Prestaciones (2015, 2020 y 2021) .....	25
Tabla 14. Personas en Centros Ocupacionales (2018-2021).....	26
Tabla 15. Comparativa EDAD 2020 con población empadronada en Navarra con discapacidad..	28
Tabla 16. Personas con alguna discapacidad o limitación, por grupos de edad y sexo (2020) .....	28
Tabla 17. Tasa de discapacidad por CC.AA. según EDAD y la Base Estatal (2020) .....	30
Tabla 18. Valoración del estado de salud de las personas con discapacidad por edad (2020) .....	32
Tabla 19. Hogares con discapacidad o limitación según la existencia de barreras (2020) .....	32
Tabla 20. Población con discapacidad que recibe cuidados según el parentesco o relación del cuidador principal, por sexo de la persona con discapacidad (2020). .....	35
Tabla 21. Valoración de los cuidados recibidos por sexo (2020). .....	35
Tabla 22. Tasas de pobreza para personas con y sin discapacidad (2018-2020) .....	36
Tabla 23. Pobreza relativa por edad y sexo para personas sin y con discapacidad (2020).....	38
Tabla 24. Pobreza severa por edad y sexo para personas sin y con discapacidad (2020) .....	39
Tabla 25. Características de la población con discapacidad (16-64 años) beneficiaria y NO beneficiaria de RG .....	44
Tabla 26. Características de la población desempleada según registro de la discapacidad .....	48
Tabla 27. Distribución de las personas desempleadas según sexo y nivel de estudios (2021).....	51
Tabla 28. Características de personas con discapacidad de 16 a 64 años según contratación .....	52
Tabla 29. Características de la contratación en la población con y sin discapacidad (2021).....	53
Tabla 30. Características de la contratación (contratos) de las personas con discapacidad en Navarra según sexo (2021).....	53

**7.2 ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico 1. Personas con discapacidad y % sobre total de población (2015-2021) .....	7
Gráfico 2. Pirámide población con discapacidad por franjas de edad y sexo (2021).....	8
Gráfico 3. Porcentaje de personas con discapacidad reconocida por sexo (2015-2021) .....	9
Gráfico 4. Crecimiento interanual de las personas con discapacidad por sexo (2016-2021) .....	9
Gráfico 5. Evolución y distribución de las personas por grado de discapacidad (2015-2021)* .....	11
Gráfico 6. Distribución por sexo según grado de discapacidad (2021) .....	12
Gráfico 7. Evolución y distribución de las personas por tipo de discapacidad (2015-2021).....	12
Gráfico 8. Distribución de la discapacidad de tipo físico (2021) .....	13
Gráfico 9. Distribución porcentual por sexos según el tipo de discapacidad (2021) .....	14
Gráfico 10. Valoraciones realizadas por sexo y total (2015-2021).....	18
Gráfico 11. Distribución por franjas de edad de las valoraciones de discapacidad (2021).....	19
Gráfico 12. Evolución del tiempo medio (meses) de valoración de la discapacidad (2015-2021)	19
Gráfico 13. Distribución de los servicios principales a la discapacidad (2015-2021).....	21
Gráfico 14. Distribución de las prestaciones principales a la discapacidad (2015-2021) .....	23
Gráfico 15. Presupuesto y empleo generado en Centros Especiales de Empleo (2017-2021) .....	26
Gráfico 16. Evolución de la discapacidad en Navarra y España (2008-2020) .....	29
Gráfico 17. Evolución de la discapacidad en Navarra y España, por sexo (2008-2020).....	29
Gráfico 18. Porcentaje en Navarra de cada tipo de discapacidad, según la EDAD (2020).....	31
Gráfico 19. Porcentaje según número de discapacidades declaradas (2020) .....	31
Gráfico 20. Distribución de ayudas por tipos de discapacidad (2020).....	33
Gráfico 21. Distribución por sexo y edad del cuidador (2020).....	34
Gráfico 22. Evolución de la distribución por sexo del cuidador, Navarra y España (2008-2020) ..	34
Gráfico 23. Tasas de pobreza en Navarra para personas con y sin discapacidad (2018-2020) .....	37
Gráfico 24. Pobreza severa y relativa para las personas con y sin discapacidad, por sexo (2020)	37
Gráfico 25. Porcentaje de población activa (con y sin discapacidad) en Navarra .....	40
Gráfico 26. Población activa con discapacidad respecto al total de población con discapacidad por CC.AA. (2020) .....	41
Gráfico 27. Media anual del Salario Bruto por persona asalariada (con y sin discapacidad) y brecha salarial en Navarra .....	41
Gráfico 28. Personas con discapacidad potencialmente activas según diversas referencias socio- laborales en 2021 .....	42
Gráfico 29. Paro registrado respecto a afiliación para personas con y sin discapacidad (2019- 2021) .....	45
Gráfico 30. Personas desempleadas con discapacidad según fuente de registro respecto al total de personas con discapacidad (16-64 años) (2021) .....	46
Gráfico 31. Distribución de las desempleadas según tipología y registro de la discapacidad .....	49
Gráfico 32. Distribución de las desempleadas según grado y registro de la discapacidad .....	49